



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES (MASTERUP)

FACULTAD DE CCEE Y EMPRESARIALES

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 28/11/2016	Fecha: 28/11/2016

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4314320
Denominación del título	Máster universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup)
Curso académico de implantación	2013/2014
Convocatoria de renovación de acreditación	Noviembre 2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad CCEE y Empresariales Universidad de Cádiz

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:**1. Información pública de la Universidad de Cádiz.**

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad CCEE y Empresariales

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://economicas.uca.es>) es la necesaria para que los distintos grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes, de investigación y de gestión con éxito. En este apartado se puede encontrar información genérica como, por ejemplo, la relativa a normativa, programa de apoyo y orientación al alumno, prácticas de empresas, relaciones internacionales, comisión de garantía de calidad del centro, prácticas en empresa o el calendario académico. Pero también se ofrece información específica de cada una de las titulaciones del que es responsable el centro.

3. Información pública de Masterup

La información pública (IP) sobre Masterup se encuentra disponible en la página Web del título (<http://mastereconomicas.uca.es/>). En ella se ofrece acceso, de manera sencilla e intuitiva, a la información pública del Máster agrupada en seis grandes apartados: presentación, datos del título, información al alumno, curso y sistema de garantía de calidad del título (SGC).

- (1) Presentación (<http://bit.ly/2dtHXQw>). Se ofrece información básica, resumida y atractiva del título, de sus objetivos y competencias genéricas, así como los datos de contacto con la coordinación del mismo y enlaces a la universidad, a la facultad y a la herramienta BAU.
- (2) Datos del título (<http://bit.ly/2dElr7D>). Se encuentran los datos identificativos del título que define la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), como, por ejemplo, el itinerario curricular (profesional e investigador) con la relación de cursos, la modalidad de enseñanza, el centro en el que se oferta, el centro responsable, las salidas profesionales, las competencias, etc.
- (3) Información al alumno (<http://bit.ly/2drVtHB>). Recoge información sobre plazos para preinscripción y matrícula, perfil de acceso y criterios de admisión, becas, ayudas y precios, recursos materiales y servicios disponibles para el título, y normativa relacionada con diversos aspectos como la transferencia y reconocimiento de créditos, los Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajo de investigación (TI), las prácticas etc.
- (4) Cursos Académicos (<http://bit.ly/2dKAjnR>). Proporcionan información sobre el curso en vigor y curso anteriores. En él los grupos de interés pueden localizar información como el programa de acogida y apoyo al alumno de nuevo ingreso, el calendario, información de horarios, aula y exámenes, las guías docentes, el profesorado (profesores coordinadores, relación de profesores, calidad docente e investigadora), y el perfil de los alumnos matriculados. Igualmente se

proporciona información sobre las prácticas en empresas, e información completa relativa a TFM y TI (convocatorias, composición comisiones, normativa, repositorio de trabajos, tutores asignados, etc.).

- (5) SGC (<http://bit.ly/2deQp3W>). Se incluye información relevante para el centro, evaluadores, profesores y alumnos como la memoria del título, el informe de verificación, los autoinformes de seguimiento, los informes de seguimiento de la DEVA y de modificación, información de tasas y resultados, otros informes relevantes como de perfil del alumnado, así como un enlace a la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC) etc.

La información pública del Máster se articula de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las guías docentes de los cursos que integran el título (<http://bit.ly/2e28pm6>) contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas, además de la información básica de código, créditos y coordinador, se incluye relación de objetivos, resultados de aprendizaje, estructura (relación de actividades de aprendizaje con detalle del cronograma, contenidos y relación de profesorado asignado), competencias, metodología, sistema de evaluación, actividades formativas y bibliografía básica. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes coordinadores, son visadas por el coordinador del título comprobando que coinciden con lo descrito en la memoria del título. Además de en la guía docente de cada curso, en la web del título en el apartado de cursos académicos (<http://bit.ly/2dKAjnR>) se puede encontrar información sobre el calendario académico y cronograma del título, horarios de clase, aula y convocatoria de exámenes y defensa de TFM y TI.

En cuanto a la Información sobre el TFM y TI existe un apartado específico en la web en el apartado de cursos académicos (<http://bit.ly/2dRLPgy>) donde se detalla la normativa, la relación de tutores asignados a los trabajos, la composición de la Comisión de TFM/TI, los criterios de evaluación (guías de evaluación para el tutor académico y para las comisiones evaluadoras) y las fechas de defensa en las convocatorias oficiales. Igualmente se dispone de unos trípticos, en español e inglés (<http://bit.ly/2dElr7D>), en los que se resume la información más relevante del título y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.

Finalmente, en las redes sociales, concretamente en Facebook bajo el perfil "Master en Creación de Empresas Masterup" (<https://www.facebook.com/masterup.emprendedores/>), el título tiene un perfil para poder dar información a los "amigos" dados de alta, entre los que se encuentran los alumnos matriculados y egresados, y toda aquella persona que le ha interesado incorporarse al grupo. En dicho perfil se publica información sobre la apertura de los periodos de preinscripción y matrícula, sobre las actividades docentes que se realizan en el máster, así como se publican enlaces de interés para desarrollar las competencias del título. También, y con los mismos objetivos, el título dispone de cuenta en twitter @Masterup_UCA un grupo en la red profesional LinkedIn ([Máster en Creación de Empresas Masterup](#)). Asimismo, Masterup está presente en numerosos eventos organizados por y para emprendedores.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

El P13 - Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos de la UCA, contempla la realización de una auditoría interna de la IP en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría, con objeto de evitar posibles sesgos, es realizada por alumnado de diferente titulación a la auditada, siempre bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios. Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

En el informe de seguimiento emitido por la Agencia Andaluza de Conocimiento (AAC) el 12 de enero de 2015, elaborado durante los meses de febrero a octubre de 2014 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 13/14 indicaba las siguientes consideraciones: Se recomienda incorporar en la web el listado con los profesores que imparten cada asignatura. Existe el enlace "Acceso a la asignación de docencia por asignaturas", pero es necesario introducir una clave y contraseña para poder visualizarlo. Se recomienda ampliar en la página web del título la información referida a: - Tipo de enseñanza (Presencial, semipresencial, a distancia). - Salidas académicas en relación con otros estudios, además se recomienda ampliar esta información en la memoria. - Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado, o Coordinación docente horizontal y vertical. - Información específica sobre los programas de movilidad. - Recursos materiales disponibles asignados. Por su parte, el informe de auditoría interna del 23 de diciembre de 2014, en la revisión de la información pública, informó (catalogado con una A) que se aplicaban los requisitos asociados a

garantizar la calidad de la información pública, si bien también se incluyó como observaciones que “la página web del título no estaba alineada con los requisitos establecidos en P01 y en la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación)”. Aspecto ya mejorado con la activación de la nueva web del título (<http://bit.ly/2cTsuGj>).

Teniendo en cuenta todas estas recomendaciones, en los autoinformes de seguimiento del título de los cursos 13/14 y 14/15 se han puesto de manifiesto algunos problemas relacionados con la información pública, fundamentalmente el problema de no disponer de una página web propia donde publicar la información especificada de la DEVA, lo cual dificultaba no sólo su publicación y actualización, sino también su localización. Sin embargo, esto no incidía en que el resultado del grado de satisfacción de los estudiantes con la información pública del título que se sitúa por encima de la del centro y la universidad, al igual que la satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) que también se sitúa por encima de ambos indicadores. Con estos antecedentes, en ambos autoinformes se establecieron como propuestas de mejora “mejorar la calidad y cantidad de la información pública disponible” a través de la creación de una web del título con los contenidos de la DEVA. Igualmente, en otras propuestas de mejora se introdujeron otras actuaciones relacionadas indirectamente con la información pública como, por ejemplo: (1) mejorar la información disponible en primera fase; (2) incluir información sobre tutorías del profesorado implicado en el título; o (3) incluir en la web un enlace al BAU (Buzón de atención al usuario).

Con ello, se han realizado las siguientes actuaciones. Primero, el coordinador del título ha actualizado la web de posgrado con la información pública que requería el informe de seguimiento y la auditoría interna, realizando posteriormente un checklist con los requisitos de la DEVA. Con ello se pretendía mejorar la cantidad y calidad de la información pública de la web, por ejemplo, en aspectos como el calendario de exámenes de los cursos y convocatorias de defensa Trabajo Fin de Máster (TFM) y Trabajo de Investigación (TI), el profesorado externo del máster, tanto académico como profesional, los resultados del título, información para el alumno de nuevo ingreso de plazas ofertadas, solicitadas y matrículas, las fichas de los cursos TFM, TI y las empresas con convenios para realizar prácticas en empresa. Segundo, desde el Centro se han impulsado acciones encaminadas al diseño de una página web (<http://bit.ly/2cTsuGj>). Entre las acciones adoptadas se han mantenido contactos con el Centro de Tecnologías de la Información (CITI) de la Universidad de Cádiz, así como se han desarrollado reuniones de coordinación para velar que la nueva página web presente una estructura que posibilite ofrecer información pública del título adecuada para los grupos de interés. Derivado de la anterior, todos los aspectos indicados han sido recogidos en la nueva web del título.

En el mes de julio 2017, el informe de auditoría interna volvió a revisar la información pública, indicando que se cumplía con los requisitos necesarios para garantizar la calidad de la información pública (<http://bit.ly/2ds6i9X>). Por otro lado, en su último informe de seguimiento de la DEVA, de fecha 21 de septiembre de 2016, hace mención a la mejora que supone el disponer de la nueva web, mejorando la información pública disponible. Sin embargo, indican que se recomienda incorporar información detallada sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título. A este respecto, podemos indicar que esta información está incorporada en la nueva web del título (<http://bit.ly/2dRPg6T>). Asimismo, existen evidencias de estos mecanismos en el siguiente enlace (<http://bit.ly/2dggYOW>). Igualmente, en su informe recomiendan hacer una evaluación del impacto que las acciones propuestas para incrementar la demanda han tenido sobre la misma. A este respecto, en el año 2016-17 se ha producido el incremento esperado en el número de matriculaciones resultado de las acciones realizadas para aumentar la demanda de nuestro título (<http://bit.ly/2deXvVO>). Con especial seguimiento, nos indican que las guías docentes deben ajustarse en todos sus apartados a la Memoria Verificada y se recomienda que incorporen un apartado de bibliografía básica. En este sentido, indicar que se ha realizado para el nuevo curso 2016-2017 (<http://bit.ly/2e28pm6>). De igual forma también se ha procedido a subsanar la segunda recomendación de especial seguimiento que nos indicaba la necesidad de publicar las guías docentes de todas las asignaturas del título. (<http://bit.ly/2e28pm6> y <http://bit.ly/2dKAjnR>).

Como mecanismo de control se han analizado los indicadores de satisfacción de dos grupos de interés -alumnos y profesorado- con la disponibilidad y actualización de la información pública, utilizado una escala Likert 1-5. Como ya se puso de manifiesto en el autoinforme 14/15, los indicadores de satisfacción de los estudiantes con la información pública del título y con la actualización han mejorado del curso 13/14 al 14/15 (Tabla 1), estando por encima de los del centro y la universidad en ambos periodos analizados. Sin embargo, y aunque los datos deben ser analizados con cautela dada la baja tasa de respuesta en el curso 15-16, disminuye de forma notable en el caso de los alumnos, aunque aumenta la satisfacción indicada por el profesorado. Concluimos que las propuestas de mejora planteadas, especialmente el desarrollo de la nueva web del título, puede tener un impacto positivo en los indicadores de satisfacción analizados, esperándose que los indicadores referidos a alumnos aumenten en cursos sucesivos.

Tabla 1. Evolución temporal de los indicadores de satisfacción de estudiantes con información pública del título

	13/14	14/15	15/16
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción de estudiantes con la utilidad de la información pública del título	3,43	4,33	2
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción de estudiantes con actualización información pública del título	3,57	4,33	2,67
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título	4,14	4,33	4,57

Puntos Fuertes y/o logros:

2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 Alto grado de cumplimiento de la memoria verificada.

2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 Cumplimiento con las actividades planificadas en cada uno de los cursos

2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 Cumplimiento del cronograma.

2013-2014, 2014-2015 Alta valoración por los alumnos del modelo de proceso del Masterup orientado al desarrollo de sus proyectos.

2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 Alta valoración por los alumnos del modelo de proceso del Masterup orientado al desarrollo de sus proyectos.

2015-2016 Desarrollo de la nueva web del título

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013-2014 2014-2015 2015-2016	Escasa demanda relativa del título por la baja tasa relativa de intención emprendedora en la región en general y de los universitarios en particular. La de los universitarios al terminar el grado es más baja en la provincia de Cádiz que la media nacional (Informe GUESS UCA 2013).	Aumentar las acciones de divulgación de la oferta singular del Masterup con la colaboración de la unidad de posgrado. Establecer contactos de colaboración con empresas con el fin de que colaboren en la captación de alumnos y en el apoyo a sus proyectos. Consolidar la colaboración y coordinación entre Masterup, Cátedra de Emprendedores de la universidad, Consejo Social de la UCA y Asociación de Antiguos alumnos	Se observa un aumento en el interés en todas las fases de solicitud, así como en el número de consultas por mail. El total de solicitudes ha pasado de 45 en el curso 15-16 a 57 para el nuevo curso, y de 9 matriculados a 20 alumnos (ver criterio 7)
2013-2014 2014-2015 2015-2016	La principal barrera de entrada en el Masterup, que condiciona su posterior aprovechamiento, es seleccionar alumnos que cumplan el requisito de presentar un proyecto o idea emprendedora a desarrollar durante el curso.	Reforzar la coordinación de las tareas a realizar en cada módulo con el contenido final del TFM. En los contactos que se realiza con los interesados en Masterup se les ofrece nuestra ayuda para la redacción de su proyecto o idea, igualmente se les explica su necesidad y simplicidad.	Se ha realizado la coordinación de los contenidos a realizar por cada alumno en su TFM con las tareas que se le solicita en cada módulo simplificando su esfuerzo (ver ISGC-P04-02)
2015-2106	Trabajar para la actualización continua de la información pública disponible en la web del título con los parámetros establecidos por la DEVA y su adecuación al protocolo de la DEVA (v3 19/12/2014).	Buscar buenas prácticas para mejorar el posicionamiento web, así como su atractivo para los posibles interesados. Mejorar la coordinación entre web de título y web de posgrado	Se desarrollará en 2016-17

Criterio 1

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
-	Información sobre el procedimiento para la actualización de la IP del título.	http://bit.ly/2ds6i9X	* En GD-SGC del título ver RSGC P01-01: Informe de indicadores, así como el RSGC P13-01: Informe de AI del SGC: sección IP, en su caso. * En http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1 ver P01 Procedimiento de difusión e Información Pública del Título
-	Página web del título.	http://bit.ly/2cTsuGj	--

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que

hacia que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad CCEE y Empresariales el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Toda la información relativa a este órgano se puede encontrar en el siguiente enlace (<http://goo.gl/vbYPZl>).

La CGC se encuentra regulada por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (<http://bit.ly/2fwl9OW>). La CGC se encuentra integrada por el Decano, que actúa como presidente, los coordinadores de los títulos oficiales de la Facultad, un representante de alumnos de cada uno de los títulos oficiales que se imparten, un representante del Personal de Administración y Servicios, el Director de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, o persona en quien delegue, un representante de Agentes Externos, así como por el Vicedecano de Ordenación Académica y Recursos y el Vicedecano que asume las competencias del SGC. En la actualidad, se ha modificado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad y se han integrado como miembros de la Comisión a los Vicedecanos con competencias en Movilidad, en Prácticas externas, el Director de la sede de la Facultad en el Campus de Jerez y en el de Bahía de Algeciras y el Secretario del Centro.

En la dirección (<http://bit.ly/2dq6Hq1>) se encuentra la composición actualizada de la CGC. En la dirección (<http://bit.ly/2fajy3U>) aparece, desglosada por años, la información relativa a las sesiones celebradas de la Comisión desde su constitución hasta la actualidad y en (<http://bit.ly/2eP14mE>) un resumen de los principales acuerdos alcanzados por esta comisión desde su constitución. Asimismo, en la dirección <http://bit.ly/2fakEN2> están disponibles todas las actas de la CGC.

La CGC ha desempeñado un papel fundamental en la implantación y correcto desarrollo de la titulación. Su misión es velar por el cumplimiento eficaz del SGC, que implique una mejora continua y sistemática del título (para mayor detalle véase artículo 8 del Reglamento de funcionamiento (<http://bit.ly/2fwl9OW>)).

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14 - Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título (<http://bit.ly/2dEIfIA>)).

Como consecuencia de todo lo anterior, la actuación de la CGC ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://bit.ly/2cWGW00>) y en la documentación disponible en gestor documental del SGC (<http://bit.ly/2dVeiAv>)).

3. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. En particular, como refleja la tabla siguiente el nivel de cumplimiento de Masterup en

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro		
2013-14	2014-15	2015-16
100%	100%	100%

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

6. Plan de mejora.

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución de se reflejan cada curso en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título.

Los indicadores facilitados por el SGC, las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos, y el requerimiento de los autoinformes (P14) ha posibilitado la identificación de puntos fuertes, derivados de los resultados obtenidos, así como la detección de puntos débiles, lo que ha conducido a la necesidad de plantear propuestas concretas de mejora y actuaciones correctoras específicas que han ido mejorando los resultados finales alcanzados en la implantación del Título.

Sin pretender hacer una relación exhaustiva, se presentan a continuación algunas reseñas básicas que han permitido mejorar la implantación del Título:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2013/14	Intensificar la divulgación (nacional e internacional) del Masterup	En el curso 2015-2016 se han recibido 8 becas de Andalucía Open Future para los alumnos del curso 2014-2015. Observamos un incremento notable en las consultas internacionales de potenciales alumnos interesados. En el curso 2016-2017 se ha producido un incremento notable en el número de solicitudes y de matrículas realizadas (ver criterio 7).
2013/14	Intensificar la divulgación interna en la UCA del Masterup entre alumnos de grado	Se ha participado en las jornadas de divulgación de los títulos de posgrado. Evidenciamos un incremento notable en el número de solicitudes y de matrículas realizadas (ver criterio 7).
2014/15	Dar traslado a la Unidad de Calidad y Evaluación de las ventajas que tiene para el título la incorporación de la plataforma Colabora, tal y como la tienen habilitada los títulos que están en proceso de renovación de la acreditación	En la actualidad se dispone de la plataforma Colabora, y por tanto del acceso a su repositorio.
2014/15 2015/16	Dar a conocer el sistema BAU	Se ha informado a los alumnos de su existencia y utilidad.

7. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Económicas, hasta el momento, no se ha recibido ningún informe de modificación para la

mejora del título Masterup.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de verificación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

Con fecha 05-6-2013 se recibió Informe favorable de la DEVA en el que se especificaban recomendaciones, planteándose las siguientes acciones al respecto

Recomendaciones recibidas Informe de verificación:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Recomend. 1: Se recomienda incluir en la tabla de reconocimiento de la aplicación informática, el porcentaje de créditos que se pueden reconocer.	Acción: Apartado 4.4 Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos. En la actualidad aparecen la siguiente información: http://bit.ly/2dTHfKE Propuesta de modificación. Se propone una modificación que afecta al valor máximo del intervalo de los créditos máximos reconocibles por haber cursado títulos propios y por acreditación de experiencia laboral y profesional. El intervalo a modificar en la tabla 4.4 quedaría de la siguiente forma: Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios: Mínimo 0; Máximo 9 créditos. Reconocimiento de créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional: Mínimo 0; Máximo 9 créditos. Evidencia: En el autoinforme 2014-2015 se da respuesta a la recomendación nº 1 del informe de verificación de fecha 05/06/2013 planteando una modificación en el apartado 4.4 de la Memoria que hace referencia al Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos.	Lo anterior proviene de la detección de un error material en la forma en la que se expresa el valor máximo de los créditos reconocibles, al figurar el valor porcentual máximo (15%) de forma incorrecta (0,15). En cualquier caso, los créditos totales reconocibles en el apartado 4.4 no excederá del 15% de los créditos establecidos en la normativa reguladora
Recomend. 3: Se recomienda incluir la estimación realizada de la tasa de rendimiento en el apartado correspondiente de la aplicación informática como una tasa adicional.	Acción: Para dar respuesta a la recomendación nº 3 del informe de verificación de fecha 05/06/2013 se propone la incorporación en la aplicación informática en la que se encuentra la Memoria, en el apartado 8 que la estimación del valor de la tasa de rendimiento sea de 85%. Evidencia: En el autoinforme 2014-2015 se da respuesta a la recomendación nº 3 del informe de verificación de fecha 05/06/2013 planteando la anterior modificación	Se ha clarificado y mejorado la tasa de rendimiento estimada

Asimismo. se han recibido tres informes de seguimiento, uno de fecha 12 de enero de 2015 correspondiente a convocatoria 2013-2014, el de 30 de octubre de 2015, convocatoria 2014-2015, y el de 21 de septiembre de 2016, convocatoria 2015-2016.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
2013/2014 de información pública disponible de la Universidad de Cádiz	Recomendación n 1. Se recomienda incorporar en la web el listado con los profesores que imparten cada asignatura. Existe el enlace "Acceso a la asignación de docencia por asignaturas", pero es necesario introducir una clave y contraseña para poder visualizarlo	Acción: Se ha confeccionado una nueva página web del centro para alojar de manera más flexible como información pública sobre las asignaturas, profesorado, etc. Evidencia: Se ha incluido, en la página web de Masterup: http://bit.ly/2dzdvE8 y http://bit.ly/2cTsuGj Se relacionan los profesores, asimismo se detallan todas las asignaturas y contenidos. Enlaza con web específica de Masterup donde se da más información del profesorado (perfiles en LinkedIn) http://bit.ly/2cTsuGj	Diseño de una web para el título gestionada directamente desde el centro y la coordinación para facilitar disponibilidad y actualización de la información pública disponible mejorando de forma notable su disponibilidad. Activación en el curso 2016-2017
2014/2015 de seguimiento de 30/10/2015	Recomendación 3: En futuros Autoinformes sería conveniente extender el análisis y comparar los resultados y su tendencia con referentes externos	Acción: En el autoinforme 2014-15 se ha atendido esta recomendación y se ha extendido y comparado los resultados y su tendencia con referentes externos Evidencia: Así queda reflejado en el apartado V.2 del autoinforme 2014-15 http://bit.ly/2deQp3W	Esto ha permitido valorar y realizar un mejor análisis de los resultados obtenidos en el título
2015/2016 de seguimiento de 21/09/2016	RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: Las guías docentes deben ajustarse en todos sus apartados a la Memoria Verificada y se recomienda que incorporen un apartado de bibliografía básica.☐	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a ajustar todas las guías docentes, incorporando un apartado de bibliografía básica Evidencia: http://bit.ly/2e28pm6	Esto ha permitido ofrecer una información homogénea y más completa a todos los posibles interesados.
2015/2016 de seguimiento de 21/09/2016	RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: En la página web del título deben publicarse las guías docentes de todas las asignaturas del título.	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a publicar todas las guías docentes Evidencia: http://bit.ly/2e28pm6	Esto ha permitido ofrecer una información homogénea y más completa a todos los posibles interesados.

2015/2016 de seguimiento de 21/09/2016	RECOMENDACIÓN: Se recomienda en el siguiente informe hacer una evaluación del impacto que las acciones propuestas para incrementar la demanda han tenido sobre la misma	Acción: El impacto de las acciones tomadas para incrementar la demanda ha sido incorporado en el presente autoinforme Evidencia: http://bit.ly/2deXvVO	Esta información permite el análisis de la evolución del impacto de las acciones tomadas. Ver criterio 7
2015/2016 de seguimiento de 21/09/2016	RECOMENDACIÓN: Se recomienda incorporar información detallada sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título y sobre los mecanismos de sustitución del profesorado asociado al mismo.	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a incorporar información detallada sobre los mecanismos de coordinación. Respecto a los mecanismos de sustitución contamos con un protocolo de actuación, donde en caso de bajas corta (nunca se han producido hasta el momento) el propio coordinador de la asignatura suplente la ausencia (esto se comunica a efectos de modificación del plan docente del profesor). Esto asegura la calidad de la docencia, dado que es el coordinador de la asignatura quien conoce de cerca y en profundidad todos los contenidos de su curso. Evidencia: http://bit.ly/2dRPg6T	Esto ha permitido ofrecer una información homogénea y más completa a todos los posibles interesados.
2015/2016 de seguimiento de 21/09/2016	RECOMENDACIÓN: Se recomienda valorar si la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad es capaz de abordar las especificidades del título y si es conveniente crear una comisión de garantía de calidad propia del título. Se recomienda incorporar dicha valoración en el próximo informe de seguimiento.	Acción: En sesión ordinaria de la comisión de garantía de la calidad del centro se analizó esta cuestión, y considerando que no podría ser operativo crear subcomisiones para cada título ya que no se podría aprovechar las sinergias entre títulos. No obstante, se acordó ampliar la composición de la comisión de garantía de la calidad. Se incorporan agentes externos, vicedecanos que asumen competencias en prácticas y movilidad, así como el secretario del centro. Todo se materializa en la modificación del reglamento de funcionamiento de la comisión de garantía de la calidad. Evidencia: http://bit.ly/2dwQ8NL	Se espera que la nueva composición comentada aborde completamente las especificidades de todos los títulos.
2015/2016 de seguimiento de 21/09/2016	RECOMENDACIÓN: Dado que las Practicas en Empresa forman parte de las asignaturas optativas se recomienda proporcionar información sobre los convenios de prácticas y su adecuación al título.☐	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a proporcionar información detallada sobre las practicas en la nueva web del titulo Evidencia: http://bit.ly/2dR1xcu	Esto ha permitido ofrecer una información homogénea y mas completa a todos los posibles interesados. Ver indicador P08
2015/2016 de seguimiento de 21/09/2016	RECOMENDACIÓN: Se recomienda facilitar información específica sobre la experiencia y cualificación del profesorado implicado en la tutorización del Trabajo Fin de Máster.	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a proporcionar información detallada sobre la experiencia y cualificación del profesorado tutor de los trabajos de fin de master en el presente informe. Asimismo, en la página web del título se ofrece información sobre todo el profesorado del master Evidencia: ver Criterio 4 http://bit.ly/2dRLPgY y http://bit.ly/2dRPg6T	Esto ha permitido ofrecer una información que permite un mejor análisis, valoración y establecimiento de propuestas de mejora. Ver indicador P08 y ISGC-P09-05
2015/2016 de seguimiento de 21/09/2016	RECOMENDACIÓN: Se recomienda facilitar información específica sobre la experiencia y cualificación de profesorado implicado en las prácticas en el título.	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a proporcionar información detallada sobre la experiencia y cualificación del profesorado tutor de los trabajos de fin de master en el presente informe. Asimismo, en la página web del título se ofrece información sobre todo el profesorado del master Evidencia: ver Criterio 4 http://bit.ly/2dR1xcu y http://bit.ly/2dRPg6T	Esta información permite un mejor análisis, valoración y establecimiento de propuestas de mejora. Ver indicador P08 y ISGC-P09-05
2015/2016 de seguimiento de 21/09/2016	RECOMENDACIÓN: Dado que las Practicas en Empresa forman parte de las asignaturas optativas se recomienda proporcionar información sobre los convenios de prácticas y su adecuación al título.	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a incorporar información detallada sobre las practicas del título en el presente informe, así como en la web del título. Evidencia: ver Criterio 3, 5 y 6 http://bit.ly/2dR1xcu	Esta información permite un mejor análisis, valoración y establecimiento de propuestas de mejora. Ver indicador P08
2015/2016 de seguimiento de	RECOMENDACIÓN: Aunque informes anteriores hayan valorado positivamente las	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a incorporar	Esta información permite un mejor análisis, valoración y establecimiento

21/09/2016	infraestructuras asociadas al título, se recomienda hacer una breve explicación de las mismas y si se han producido cambios.	información detallada sobre las infraestructuras asociadas en el presente informe, así como en la web del título. Evidencia: ver Criterio 4 y 5 http://bit.ly/2e6t4Tj	de propuestas de mejora.
2015/2016 de seguimiento de 21/09/2016	RECOMENDACIÓN: Sería recomendable dado el carácter semipresencial del título tener información detallada sobre la plataforma virtual y sus recursos para el correcto desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje propuestas en la memoria verificada.	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a incorporar información detallada sobre las infraestructuras asociadas en el presente informe. Evidencia: ver Criterio 5	Esta información permite un mejor análisis, valoración y establecimiento de propuestas de mejora.
2015/2016 de seguimiento de 21/09/2016	RECOMENDACIÓN: Se recomienda la comparación con otras universidades, especialmente de su ámbito de influencia. Aunque no haya títulos idénticos, siempre es útil tener referencias dentro de la disciplina de estudio en los principales indicadores.	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a incorporar información de referencia Evidencia: ver Criterio 7	Esta información permite un mejor análisis, valoración y establecimiento de propuestas de mejora.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI,... aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

Puntos Fuertes y/o logros:

2013-4. El número de sesiones de la Comisión de Garantía de Calidad celebradas en el curso 2013-14 han posibilitado adecuadamente realizar un seguimiento eficaz del título.

2013-14. Toma de decisiones fundamentadas en la información suministrada por el SGC.

2014-15 Mejora en los datos procedentes de los indicadores relacionados con los siguientes procedimientos:

-P08- Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés y del procedimiento

- P09- Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente, y en general del Sistema de Información de la Universidad de Cádiz.

2014-15 Elevada satisfacción del personal docente e investigador con el sistema de garantía de calidad.

2015-16 Notable mejora en la información ofertada con la elaboración de la nueva web del título

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013-14	<i>No se dispone aún de información sobre el grado de satisfacción de otros grupos de interés</i>	Medir el grado de satisfacción de otros grupos de interés	La mejora en la información que emana del procedimiento P08-Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés ha posibilitado poder llevar a cabo en el curso 2014-2015 un análisis más exhaustivo de numerosos aspectos del Título al disponer de mayor información. La mejora de la información ha tenido un impacto positivo en el título, siendo una manifestación de ello la elevada satisfacción del personal docente e investigador con el sistema de garantía de calidad, tal y como se ha reflejado en Autoinforme de seguimiento del curso 2014-2015
2014-15	<i>No se dispone de un repositorio de información similar al que disponen los títulos de grado.</i>	Dar traslado a la Unidad de Calidad y Evaluación de las ventajas que tiene para el título la incorporación de la plataforma Colabora, tal y como la tienen habilitada los títulos que están en proceso de renovación de la acreditación	En la actualidad se valora muy positivamente disponer de la plataforma Colabora para el presente título, instrumento que posibilita disponer de un repositorio tanto de información relevante del título como de las evidencias de las acciones desarrolladas.

Criterio 2			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
1	Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	http://bit.ly/2dthf3Q	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC v1.1.
2	Información sobre la revisión del SGC,	http://bit.ly/2cY362O	En esta página web se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC, con la aportación de referencias.
3	Plan de mejora.	http://sgc.uca.es/	En cada procedimiento del SGC existe un resumen de revisiones donde se detallan las mejoras aplicadas.
4	Histórico del Plan de Mejora del Título.	http://bit.ly/2dzK9Ga	Documento relativo al "SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORA", situado en 1- DOCUMENTACIÓN DEL TÍTULO> 1.2- Seguimiento del Título
5	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	http://bit.ly/2d70dwZ	--
6	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM, etc.)	http://bit.ly/2gDrQyM	Documentos relativos a certificaciones externas se encuentran en cada espacio colabora de títulos, concretamente en carpeta 5- PERSONAL ACADÉMICO Y RECURSOS > 5.2. Recursos > 5.2.1. Certificados - Reconocimientos recursos UCA

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Masterup se implantó por primera vez en el curso 2013/2014, una vez fue aprobada la memoria verificada por parte de la AAC el 05 de junio de 2013. Desde ese curso académico hasta la actualidad el plan de estudios del título se ha implantado tal y como se planificó en la memoria, tanto en cuanto a su itinerario curricular, como en el cronograma y créditos de cada uno de los cursos. En este sentido, no se ha detectado ninguna incidencia al respecto, por lo que ni en el informe de verificación ni en los informes de seguimiento de la DEVA se estableció ninguna recomendación. Por ello podemos concluir que el diseño, organización y desarrollo del programa formativo se han ajustado a la memoria verificada, de un modo adecuado y coherente sin incidencias.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos la implantación del plan de estudios ha implicado desarrollar en los distintos cursos académicos y en colaboración con el centro y con los profesores coordinadores de las asignaturas un conjunto de avances en materia de:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. A diferencia de las asignaturas de los títulos de grado, las asignaturas que integran el plan de estudios de este título no se diseñan de acuerdo con el modelo establecido por la universidad en la ficha 1B. Por ello, desde la coordinación de los diferentes títulos de máster del centro se trabajó para el diseño de una guía docente de diseño homogéneo. En dicha guía docente se recoge información sobre: objetivos, resultados de aprendizaje esperados, contenidos, relación de profesorado y cronograma, competencias, metodologías de enseñanza, actividades formativas, sistemas de evaluación, notas de interés y bibliografía básica. Las guías docentes fueron elaboradas por primera vez por los coordinadores de cada asignatura en la Comisión para la elaboración de la memoria del Máster (<http://bit.ly/2dnW5bZ>). Posteriormente, cada curso académico las guías son actualizadas por estos coordinadores con el visto bueno del coordinador del título, el cual coordina los contenidos y actividades, y supervisa no sólo que las fechas se ajustan al calendario académico del máster, sino además que los sistemas de evaluación, actividades formativas y competencias establecidas en cada guía docente son coherentes con las definidas en la memoria del título. Por otro lado, existen tres guías docentes adicionales, correspondiente a la práctica en empresa, TFM y TI, que son completadas por la coordinación del título. Estas guías contienen la misma información antes señalada. Las guías docentes se publican en la web del título (<http://bit.ly/2e28pm6>) antes del comienzo de la segunda fase de preinscripción del curso al que se refieren, y están disponibles en su totalidad en el campus virtual.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica. Las actividades formativas antes señaladas permiten la coordinación de la formación teórica y práctica del título. A modo de ejemplo, las asignaturas prácticas externas, TFM y TI permiten una formación

integral de los contenidos teóricos y prácticos del título y el desarrollo, por tanto, de todas sus competencias.

c) Perfil de competencias. Las 18 competencias generales y 22 específicas están descritas en las guías docentes antes señaladas, y son las que se planificaron en la memoria verificada. En la elaboración de la memoria del título cada coordinador de asignatura asignó a su asignatura las competencias que el alumno desarrollaría, diseñando para ello un sistema de evaluación particular. El carácter multidisciplinar de las distintas asignaturas que integran el máster, unido al doble perfil, profesional o investigador que puede elegir el alumno matriculado, ha provocado que sean muy diversas las competencias a desarrollar en el título. En la web del título (<http://bit.ly/2dElr7D>) en el apartado de datos del título se ofrece una relación de dichas competencias, así como una tabla de la distribución de dichas competencias a cada uno de las asignaturas que integran el plan formativo del título.

d) Actividades formativas. En el título se han propuesto un conjunto de actividades formativas que hemos clasificado en dos grupos (<http://bit.ly/2dElr7D>). El primero de ellos recoge las actividades relacionadas con las asignaturas presenciales del título, y son: exposiciones teórico-prácticas, examen de conocimientos, debate mesa-redonda, resolución de estudios de casos y material docente publicado en el campus virtual. Este conjunto de actividades recoge, por un lado, la exposición de conceptos fundamentales por parte del profesor o de expertos en forma de debate, la puesta a disposición de los alumnos de lecturas relacionadas con los tópicos propios de la asignatura, el trabajo individual o en grupo del alumno y, la capacidad de alumno de mostrar los conocimientos adquiridos de forma integrada en un amplio contexto de decisión. El segundo grupo incluye las actividades relacionadas con las prácticas en empresas, TFM y TI, concretamente: desarrollo del plan de prácticas asignado, desarrollo de una memoria de fin de máster, desarrollo del TI, visitas de tutorización, horas de trabajo no presenciales. Se trata de una parte de actividad guiada y de una parte de aprendizaje autónomo que tiene como objetivo poner de manifiesto la asimilación de los conocimientos, el desarrollo de las competencias del título, así como del propio proyecto de cada alumno. Cada actividad formativa se ha propuesto en cada asignatura para el logro de sus competencias. A modo de ejemplo, la realización de un proyecto individual permite desarrollar las competencias de saber aplicar e integrar conocimientos (CG7), ser capaz de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional (CG12) y conocer, comprender y ser capaz de extraer conclusiones de las experiencias competenciales de innovación y emprendimiento (CE20).

e) Sistemas de evaluación. (<http://bit.ly/2dElr7D>). Los sistemas de evaluación son variados para cada uno de los cursos, y se distribuyen de la siguiente manera: 3 sistemas de evaluación para los cursos con docencia presencial, y 5 sistemas de evaluación para las prácticas, TFM y TI. Concretamente dentro de los primeros destacamos: participación activa e interés del alumno en actividades colectivas programadas; resolución y defensa de trabajos individuales; y examen escrito de conocimientos. Entre las segundas señalamos: evaluación TFM por parte del tribunal evaluador; cuestionario de evaluación del tutor académico del trabajo de investigación; evaluación del TI por parte de la comisión evaluadora; cuestionario de evaluación del tutor académico de la práctica en empresa; y, evaluación del TFM por parte del tutor académico. Los sistemas de evaluación definidos en cada guía docente se establecen dentro de un rango donde existe una ponderación mínima y una ponderación máxima (<http://bit.ly/2dnWJpG>). Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite evitar solapamientos y duplicidades y velar por una correcta distribución en el tiempo (<http://bit.ly/2dnXUW3>).

f) Evaluación de competencias. Aunque se analizará con más detalle en el criterio 6 del presente autoinforme, los sistemas de evaluación definidos en el apartado anterior permiten valorar la adquisición de las competencias del título. En este sentido, se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo (<http://bit.ly/2dnXUW3>).

g) Movilidad. Las acciones de movilidad para Masterup se enmarcan en la convocatoria de plazas para movilidad de estudiantes en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente, subprograma Erasmus Estudios de la Unión Europea (<http://bit.ly/2dzG8kK> y <http://bit.ly/2drVtHB>). De esta forma queda reflejado en el autoinforme de 2014-15 como modificación incorporada en el proceso de seguimiento, y dando respuestas a las recomendaciones del informe de verificación. Desde el curso 2014/2015, se cuenta con un nuevo convenio con la universidad ESC Rennes School of Business (Francia), por lo que este master cuenta con 2 convenios de movilidad ERASMUS+. Sin embargo, hasta el momento solo se ha producido la movilidad entrante de alumnos de la Universidad de Lüneburg (Alemania), no habiendo sido demandada estancias ERASMUS+. Las características de Masterup, con alta internacionalización y con un método de docente centrado en la realización de un proyecto, parecen ser las razones que lo provocan.

h) Prácticas Externas. Las prácticas externas constituyen una asignatura de carácter optativa que cursan los alumnos que eligen el perfil profesional. La gestión de las prácticas externas del título se lleva a cabo por el vicedecanato de prácticas del centro en colaboración con el coordinador del título, y con la ayuda de una plataforma de prácticas para su gestión administrativa (<http://bit.ly/1W1NGji>). El día de la jornada de bienvenida el coordinador amplía la información sobre el proyecto formativo en que el alumno tiene interés y comprueba su coincidencia con el proyecto que ha entregado el alumno en su solicitud de

matriculación. Posteriormente, el vicedecanato de prácticas analiza de entre las empresas que ofertan prácticas para el título aquellas cuya oferta formativa más se ajusta al perfil de titulación e interés del alumno. En el mes de enero se asignan las ofertas de prácticas a los alumnos, así como el tutor de empresas y académico que supervisar la práctica. Finalizada la práctica el alumno sube a la plataforma la memoria de la misma, la cual es evaluada por ambos tutores. Esta asignatura ha implicado cerrar un conjunto de convenios de colaboración con empresas para la realización de programas formativos (<http://bit.ly/2dR1xcu>).

i) TFM. Aunque este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4, podemos indicar que para completar el itinerario curricular de Masterup se realizó el diseño de la guía de evaluación para el tutor académico con indicación de los pesos o importancia de cada criterio de valoración, diseño de la guía de evaluación para la comisión evaluadora con indicación de los pesos de cada criterio de valoración, indicación del peso de valoración de ambos evaluadores, diseño de un reglamento específico regulador del TFM, establecimiento de normas diferenciadoras del TFM con perfil profesional y con perfil investigador. Además, en cada curso implica abordar la asignación de tutores académicos y profesionales para la tutorización y valoración del TFM, así como el diseño de la composición de comisiones evaluadoras de profesores para la valoración del TFM (<http://bit.ly/2dR1Pgy>).

j) Cursos de adaptación o complementos formativos. Se considera que el título no requiere de estos cursos.

k) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador de Master, Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado, utilizando como herramientas la comunicación directa, telefónica, whatsapp, redes sociales, correo electrónico y campus virtual.

l) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

m) Avances en el desarrollo normativo. Más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado de distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, se ha aprobado:

- Reglamento interno de proyectos de investigación y Trabajos Fin de Máster en la Facultad de CCEE y Empresariales. Este reglamento recoge los procedimientos y requisitos para la elaboración, presentación, defensa y valoración de los Trabajos Fin de Máster (<http://bit.ly/2dTHfKE>). Dentro de este reglamento se han incluido dos modelos de guías evaluadoras de TFM y TI tanto para tutores académicos como para comisiones evaluadoras, con sus correspondientes pesos.
- Reglamento interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares de Máster en la Facultad de CCEE y Empresariales. Las prácticas en empresas incluidas como asignaturas en los títulos de Máster de la Facultad de CCEE y Empresariales deben desarrollarse de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y en el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. Este Reglamento Interno pretende organizar y ordenar aquellos aspectos de las prácticas que son de libre desarrollo por el centro académico, o bien adaptan la normativa anterior a las particularidades de las prácticas de las titulaciones de Máster impartidas en esta Facultad (<http://bit.ly/2dTHfKE>).
- Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz. Describe las funciones, la composición y las normas de funcionamiento de esta comisión (<http://bit.ly/2dCxtBo>).

Toda esta normativa, aprobada en Junta de Facultad, está disponible en el espacio para tal fin en la web del Centro (<http://bit.ly/2dcghja>).

n) Extinción del título de grado o máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos (<http://bit.ly/2d0iyDL>): P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del

Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (<http://bau.uca.es> Buzón de atención al usuario P11). El BAU canaliza las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios, y las dirige según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Para facilitar el acceso al BAU, la página del Máster ofrece información y el enlace para acceder al mismo (<http://economicas.uca.es/COM/BAU>). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<http://bit.ly/21oSQmP>). En el caso de nuestro título, el BAU no ha reportado ninguna información para la mejora del título, lo cual puede ser valorado muy positivamente. Esto puede ser debido a la comunicación continua que existe entre los alumnos y la coordinación del título y de los cursos, tanto personal como a través del whatsapp, redes sociales, correo electrónico personal o del campus virtual, que permite resolver de manera inmediata posibles incidencias. Ello también puede poner de manifiesto el nulo uso que hacen los alumnos del máster de esta herramienta quizás por desconocimiento de la misma.

Finalmente, el P14 de seguimiento, evaluación y mejora del título, han permitido la elaboración de dos autoinformes de seguimiento en el título que, junto con los dos informes de seguimiento de la DEVA, han facilitado la revisión y mejora de los programas formativos del título. Otro de los instrumentos que ha servido para el seguimiento y mejora del título son las encuestas a los alumnos que proporcionan información sobre el grado de satisfacción, fundamentalmente el informe cualitativo, y que evidenciaron como puntos de mejora, el mejor uso del campus virtual, la nueva web del título y la mayor coordinación, entre otros. En líneas generales, el grado de cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada es elevado. Se ha cumplido de manera muy satisfactoria con lo recogido en la memoria relativo a la planificación de las actividades, contenidos y sistemas de evaluación, el cronograma, el profesorado, etc. Tan sólo se ha atendido a algunas recomendaciones de los informes de seguimiento de la DEVA, especialmente relacionados con la información pública del título y que nos han llevado a acometer como acción principal el diseño de una nueva web para el título (<http://bit.ly/2cTsuGj>) con más cantidad y calidad de información.

Como se aprecia en la siguiente tabla, la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje del título se encuentra en niveles muy elevados. Ello es, con toda probabilidad, consecuencia del grado de cumplimiento de lo establecido en el apartado 5 de la memoria verificada del título, y de que las actividades formativas y sistemas de evaluación analizadas en el criterio 6 del presente autoinforme son adecuadas, y permiten la adquisición de competencias definidas. Igualmente se aprecia un aumento considerable del curso 13/14 al 14/15 en el grado de satisfacción del profesorado con la estructura del plan de estudios, también con valores por encima de la media, probablemente por los mayores esfuerzos de coordinación dentro del título. Con respecto a la valoración que tanto los profesores como los alumnos hacen de las prácticas, también ambos indicadores de satisfacción han aumentado, siendo especialmente destacable la valoración de los profesores cercana a la puntuación máxima. Al no existir movilidad dentro del título no parece oportuno valorar los indicadores relacionados con este aspecto. Finalmente, la tasa de rendimiento de las prácticas se encuentra en valores del 100%. Ello puede ser debido a que el centro cuenta con los recursos necesarios para gestionar adecuadamente estas prácticas (vicedecanato, plataforma, coordinación etc.). En conclusión, se puede concluir la mejora que está experimentando el título, y cómo los grupos de interés están valorando positivamente estas mejoras. Por ejemplo, destacar que nuestros alumnos en el curso 2014-15 valoran, Likert 1-5, de forma muy positiva (4.64) el cumplimiento de las prácticas con las líneas de trabajo previstas, así como su contribución para afianzar los conocimientos adquiridos (4.64), los servicios de tutorización (4.64) y las relaciones con la empresa en el ámbito personal (4.79). Igualmente, en el curso 2015-2016 siguen valorando de forma muy positiva (5) el cumplimiento de las prácticas con las líneas de trabajo previstas, así como su contribución para afianzar los conocimientos adquiridos (5), los servicios de tutorización (4.5) y las relaciones con la empresa en el ámbito personal (5). En la siguiente tabla se constata la evolución positiva hasta el curso 14-15. Sin embargo, los datos correspondientes al curso 15-16 solo en lo referentes al alumnado muestran una caída en su satisfacción, caída que debe ser tomada con cautela dado la escasa tasa de respuesta obtenida (solo 3 respuestas)

INDICADOR	12-13	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	-	4	4.6	
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios. P08.	-	4	4.25	4.57
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado. P08-01.	-	5	4	4.75
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación. P08-01.	-	3.14	4.40	1
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación. P08-01.	-	2.00	3.50	0
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas	-	-	100%	
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	-	36%	0%	0%

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 El grado de cumplimiento de la memoria verificada ha sido muy satisfactorio
2014/2015 El informe de seguimiento de la DEVA destaca que el título se implanta de manera satisfactoria
2013-2014 y 2014-2015 Elevada implicación y colaboración del profesorado para la implantación del título
2014-2015 Mejora en el grado de satisfacción profesorado con la estructura del plan de estudios
2014-2015 Mejora de la satisfacción del profesorado y alumno con las prácticas curriculares
2013-2014 y 2014-2015 Utilización del Facebook del Masterup como medio de comunicación más flexible e informal.
2013-2014 y 2014-2015 Elevada tasa de rendimiento de las prácticas externas del título
2014-2015, y 2015-2016 Sistema informal de comunicación por WhatsApp coordinado por los propios alumnos.
2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 No se ha recibido ninguna sugerencia de mejora a través de BAU

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014 2014/2015 2015/2016	No se ha recibido ninguna sugerencia de mejora a través de BAU	Fomentar el conocimiento y uso del BAU	Se espera en el curso 2016/2017 recibir retroalimentación para la mejora del título
2013/2014 2014/2015 2015/2016	El número de matriculados del título no llega al 100% de las plazas ofertadas	Aumentar el número de alumnos matriculados Participación en programación de orientación de los títulos de máster que organiza la UCA	Ver criterio 7, donde se muestra el incremento en el número de alumnos matriculado

Criterio 3

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
7	Página web del título.	http://bit.ly/2cTsuGj	
8	Memoria de Verificación actualizada.	http://bit.ly/2e18eVe	
9	Informe de verificación.	http://bit.ly/2dTJ7Dn	
10	Informes de seguimiento.	http://bit.ly/2do2CGu	
11	En su caso, informes de modificación.	http://bit.ly/2dTJ7Dn	
12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.	http://bit.ly/2dTHfKE	
13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	http://bit.ly/2ds6i9X	* Ver RSGC-P06-02 Informe de indicadores. * En http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1 ver P06 Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes.
14	Información sobre la gestión de las prácticas.	http://bit.ly/2ds6i9X	* Ver RSGC-P05-01 Informe de indicadores. * En http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1 ver P05 Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares.
15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	http://bit.ly/2dTHfKE	
16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos.	--	--

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la

Universidad imparte el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Masterup es un master que presenta unas características que consideramos especiales y que por tanto desde su diseño, contempla algunas peculiaridades en el profesorado que lo imparte. En este sentido, se destaca la fuerte presencia de profesorado externo, pues uno de los valores que aporta este master es la conexión con la realidad del ecosistema emprendedor. Hecha esta aclaración, se considera que para impartir Masterup se cuenta con el adecuado profesorado académico interno y externo y profesionales. El profesorado interno académico pertenece a cinco departamentos diferentes: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad, Economía General, Marketing y Comunicación, y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Este profesorado, como se refleja en la web del título (<http://bit.ly/2dRPg6T>) se considera "idóneo para impartir la Titulación", tanto a nivel cuantitativo y cualitativo, como a nivel docente e investigador. Un ejemplo de ello los refleja los datos suministrados por el ISGC-P09. Concretamente: (i) más del 66% del profesorado académico tiene categoría de funcionario, habiendo aumentado la categoría de catedrático y profesor titular; (ii) del profesorado académico un porcentaje del 80% posee el grado de doctor; (iii) se aprecia una disminución de quinquenios y sexenios puramente coyuntural, y proveniente de la pequeña reducción de profesorado interno; (iv) ha aumentado notablemente su participación en acciones formativas; (v) ha aumentado su participación en proyectos de innovación y mejora docente; (vi) ha aumentado el porcentaje de ellos evaluados positivamente por DOCENTIA; (vii) la mitad de ellos han obtenido la calificación de excelente.

En la memoria verificada del título se suministró información sobre el perfil y adecuación del profesorado interno al título, ofreciendo datos sobre vinculación su categoría profesional, categoría de doctor y vinculación a grupos de investigación. Con relación al profesorado externo, se concretó que al menos el 30% del profesorado del título sería externo. Así, más del 30% del profesorado ha sido externo, formado por académicos de universidades nacionales de prestigio y por profesionales y emprendedores expertos en la materia a impartir. Con respecto al profesorado interno, se han mejorado del curso 13/14 al 14/15 los indicadores señalados. Así el resultado, por ejemplo, es que en el curso 2014/2015, el 28% del profesorado del título tenía vinculación permanente con la institución, y de este más del 53% eran funcionarios pertenecientes a las categorías de catedrático de universidad o titular de universidad. Más del 80% de los profesores académicos del título tienen la categoría de doctor. Estos profesores acumulan 39 quinquenios, y 9 sexenios de investigación, lo que viene a corroborar su alta implicación con las actividades docentes y de investigación. El 26,67% de los profesores académicos han recibido evaluaciones positivas de DOCENTIA, habiendo obtenido el 50% de los solicitantes la calificación de excelente. Para finalizar señalar que el profesorado participa activamente en acciones formativas, de manera que más del 73% del profesorado lo hizo en el curso 2014/2015; y que el 86,67% participa también en proyectos de innovación y mejora docente. Esta situación se mantiene e incluso mejora, en el curso 2015/2016, como seguidamente mostraran nuestro análisis.

En el informe de verificación no se estableció ninguna indicación relacionada con el profesorado, mientras que en el informe de seguimiento emitido por la Agencia Andaluza de Conocimiento (AAC) el 12 de enero de 2015 se destacó que estaba publicada la información sobre el profesorado asignado a los cursos, pero como recomendación se incluyó: (i) que la información sobre la docencia asignada por asignatura al profesorado fuera pública y no de acceso restringido y mediante contraseña; (ii) que se incluyera información sobre mecanismos de coordinación horizontal y vertical. Por su parte en el informe de seguimiento emitido por la AAC el 30 de octubre de 2015 se propusieron como recomendaciones: (i) facilitar información más específica sobre la experiencia y cualificación del profesorado implicado en el título y su adecuación para llevar a cabo el programa propuesto. Esta información se considera necesaria para realizar un análisis y valoración de la situación; (ii) dar información más detallada sobre el porcentaje de profesores que han participado en las acciones formativas y en los procesos de evaluación DOCENTIA; (iii) incluir información más detallada sobre los mecanismos de sustitución de profesorado y sobre los mecanismos de coordinación. Todos estos asuntos, como se comentarán a continuación, se han resuelto satisfactoriamente. Por último en su informe de seguimiento de fecha 21 de septiembre de 2016 recomiendan (i) facilitar información específica sobre la experiencia y cualificación del profesorado implicado en las prácticas en el título; (ii) facilitar información específica sobre la experiencia y cualificación del profesorado implicado en la tutorización del Trabajo Fin de Máster, e (iii) incorporar información detallada sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título y sobre los mecanismos de sustitución del profesorado asociado al mismo.

En los autoinformes de seguimiento del curso 13/14, y 14/15, se ha puesto de manifiesto la calidad y adecuación de los recursos humanos disponibles en el título tanto para las tareas de coordinación, como de docencia, y evaluación. Es más, como se indica en la memoria la doble tutorización es un aspecto de gran interés que la composición mixta (interna/externa) del profesorado lo facilita. En nuestro deseo de avance, se establecieron propuestas de mejora relacionadas con el profesorado que se han llevado a cabo: (1) realizar proyectos de innovación docente; (2) mejor adecuación del profesorado a tareas de tutorización. Asimismo, en la nueva página web del título se facilita más información sobre la experiencia y cualificación del profesorado implicado en las prácticas y tutorización, así como de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título y de los de sustitución (<http://bit.ly/2dRPg6T>).

Igualmente, desde el centro y la coordinación del título ha existido siempre una preocupación por mejorar la adecuación del profesorado al título, y por parte de la Unidad de Calidad y Evaluación un interés por mejorar información sobre sus indicadores. Esta mejora se ha reflejado en la provisión de los siguientes indicadores para la elaboración del autoinforme 2014/2015: porcentaje de profesorado interno y externo; categoría profesional y de doctor del profesorado coordinador; categoría

profesional y de doctor del profesorado del título; experiencia docente del profesorado; experiencia investigadora del profesorado; evaluación de la actividad docente del profesorado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://bit.ly/1SMNDTO>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

A continuación se analizan los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido docencia en el título. Las evidencias ponen de manifiesto la positiva evolución del perfil del profesorado implicado en el título, es decir, la mejora del profesorado implicado en la coordinación y en la docencia del título.

Primero, en todos los años se ha cumplido el porcentaje de profesorado externo especificado en la memoria (30%).

Segundo, se detecta una adecuación del perfil del profesorado coordinador de cada uno de los cursos del título, de los que como se indica en el autoinforme del curso 2014-15, el 100% son funcionarios y el 90,9 tiene la categoría de doctor, situación que se mantiene para el curso 2015-16.

Tabla. Mejora del perfil del profesorado coordinador de los cursos del título (categoría)

	Memoria	13/14	14/15	15/16
Catedrático de universidad	2	2	2	2
Profesor Titular de universidad	4	4	4	5
Profesor Titular de escuela	2	2	1	0
Contratado doctor	1	1	1	2
Profesor colaborador	3	3	3	0
Profesor sustituto interino	0	0	1	2
Profesor ayudante	0	0	0	1
TOTAL	12	12	12	12
Doctor	10	10	11	11
No doctor	2	2	1	1

Tercero, se ha producido una mejora de la calidad y adecuación del profesorado con docencia en el título. El número de doctores se mantiene en un alto porcentaje respecto al total de profesores en el título (Tablas 2 y 3). Y mientras unos indicadores -quinquenios- se han reducido levemente, fruto de la disminución de profesorado interno, otros -sexenios- mejoran, observándose en la Tabla 4 que aumenta el porcentaje de sexenios obtenidos sobre la total potencia. Además, el indicador sobre DOCENTIA también han mejorado sustancialmente del primero curso de implantación (Tabla 4). Sin embargo, el porcentaje de profesores evaluado con DOCENTIA es inferior al del centro y superior a la universidad, al tratarse aún de una iniciativa totalmente voluntaria.

Tabla 2. Mejora del perfil del profesorado del título (categoría)

	Memoria	13/14	14/15	15/16
Catedrático de universidad	-	2	2	2
Catedrático de escuela	-	1	1	0
Profesor Titular de universidad	-	8	6	6
Profesor Titular de escuela	-	2	1	1
Contratado doctor	-	2	2	2
Colaborador	-	2	1	1
Asociado	-	2	1	1
Otros	-	3	1	5
TOTAL	-	22	15	18

Tabla 3. Mejora del perfil del profesorado del título (doctor)

	Memoria	13/14	14/15	15/16
Doctor	-	72,73%	80 %	75,20%

Tabla 4. Mejora del perfil del profesorado del título (otros indicadores)

	Memoria	13/14	14/15	15/16
Nº quinquenios	-	46	39	34
Nº sexenios	-	10	9	11
% sexenios potenciales del profesorado	-	46,51%	37,21%	60,60%
% evaluación docente	-	22,70%	26,67%	35,30%
Calificaciones excelente en docencia	-	40%	50%	66,70%

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los TFM. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://bit.ly/2cH93jW>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://bit.ly/2dtdBes>).

Posteriormente, la Facultad CCEE y Empresariales elaboró unas normas recogidas en el documento *Reglamento interno de proyectos de investigación y Trabajos Fin de Máster en la Facultad CCEE y Empresariales de la Universidad de Cádiz* (<http://bit.ly/2dXuCmo>), que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado y de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro.

Los criterios de asignación de profesorado para la tutorización de TFM y TI la realiza el coordinador del título. Una vez realizada la propuesta provisional de tutores por parte del coordinador del título, posteriormente dicha propuesta es aprobada por la comisión de TFG y TFM del centro, la cual procura asumir las propuestas de designación. Posteriormente esta propuesta se comunica a cada uno de los departamentos implicados, los cuales registran esta coordinación para su inclusión en la carga docente del profesor en el curso posterior. Ocasionalmente los alumnos manifiestan al coordinador del título su interés por que un profesor concreto tutorice su trabajo, en cuyo caso, y siempre que se ajuste el perfil del profesor al contenido formativo del trabajo, se atiende dicha petición. En cualquier caso, el proceso de asignación de profesorado tiene en cuenta el contenido del proyecto formativo o en su caso el tema del TI para que la especialidad formativa del profesor permita una tutorización lo más eficiente posible, y una verdadera dinamización del proceso de aprendizaje.

El proceso de asignación tienen en cuenta lo establecido en el art.4 y art.6 del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, y el artículo 2 del *Reglamento interno de proyectos de investigación y Trabajos Fin de Máster en la Facultad CCEE y Empresariales de la Universidad de Cádiz*, en concretamente a lo que respecta a: (i) los tutores asignados tienen docencia en el máster o pertenecen a un departamento con docencia en el plan de estudios del título de máster; (ii) los tutores de TI se han asignado por el coordinador de entre los profesores de los departamentos implicados en el título, y realiza la tutela tanto del TI como del TFM; (iii) los tutores de perfil profesional serán asignados por el coordinador de entre los profesores de departamentos implicados en el título.

Adicionalmente los alumnos con perfil profesional (TFM) disponen, además del tutor académico, de un tutor de empresa (empresario) que también les ayuda en la realización de su proyecto empresarial, cultural o social, con independencia de que pueda ser la misma persona que les tutoriza la actividad formativa desarrollada con la práctica en empresa. Respecto a este último, es designado por la empresa y comunicada a la vicedecana de prácticas del centro y coordinador del título. En cuanto a la asignación del contenido formativo suele ser resultado del consenso alcanzado entre el tutor de empresa, que velará por el cumplimiento del contenido formativo de la estancia, el tutor académico, que vigilará que con dicho tema se desarrollan las competencias definidas en el título, y el alumno, en caso de que manifieste expresamente alguna preferencia. En el caso de perfil investigador, el contenido suele ser a propuesta de los profesores tutor doctor asignado de entre sus temas de investigación, al objeto de "darle continuidad a la carrera académica/investigadora en el marco de lo establecido por Comisión Posgrado de la Universidad de Cádiz (Art.2.2. Reglamento Interno). Sin embargo, en ocasiones el alumno propone un tema de investigación concreto, habiéndole asignado con posterioridad el tutor cuyo perfil investigador más se ajustaba a dicha preferencia.

Con todos estos antecedentes podemos concluir que el profesorado que realiza tareas de tutorización tiene un perfil adecuado. En cuanto al perfil del profesorado que ha autorizado en las dos ediciones los TFM (perfil profesional) y TI (perfil investigador) destacamos. Primero, los 12 profesores asignados a estas tareas 11 (91.7%) son doctores y todos ellos tienen una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de trabajos y prácticas en empresas. El profesor no doctor posee una amplia experiencia en el ámbito empresarial, lo que facilita la realización de proyectos formativos en respuesta a una demanda o problema de la empresa. Todos los profesores, además, están implicados activamente en la docencia del máster o bien pertenecen a algunos de los departamentos con docencia en el título. En cuanto al profesorado asignado a la tutorización de TI con perfil investigador cumple el requisito de ser doctor y además imparte docencia en el máster.

Todo lo referido a TFM/TI se publica anualmente en la página web del título (<http://bit.ly/2dRlPgy>). Concretamente:

- Composición Comisión permanente del centro de TFM y TI
- Normativa reguladora (UCA y centro)
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG/TFM a cada estudiante del título
- Criterios de evaluación del TFM/TI por parte del tutor académico
- Criterios de evaluación del TFM/TI por parte de la comisión evaluadora
- Convocatoria de defensa de TFM/TI
- Composición comisión evaluadora de TFM y TI

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
1567901 Proyecto y defensa (práctica)	2º	12	optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://bit.ly/2dsRA1t>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

El profesorado que supervisa las prácticas externas es coincidente con el profesorado que tutoriza TFM con perfil profesional, ya que el contenido del TFM debe estar ajustando al contenido del proyecto formativo de la práctica. En este sentido, el 91.7% de los profesores asignados son doctores y todos ellos tienen una dilatada experiencia en tareas de tutorización y supervisión de trabajos y prácticas en empresas en otros títulos como en los Grados en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad. El profesor no doctor posee una amplia experiencia en el ámbito empresarial, lo que facilita la realización de proyectos formativos en respuesta a una demanda o problema de la empresa. Todos los profesores, además, están implicados activamente en la docencia del máster o bien pertenecen a algunos de los departamentos con docencia en el título, cumpliendo lo establecido en el art.2.3 del Reglamento Interno. En la designación del tutor académico se tiene en cuenta la adecuación del perfil de la práctica con el perfil del profesor. Adicionalmente los alumnos que realizan prácticas externas cuentan también con la supervisión de un tutor de empresa designado por la empresa, y que velará por el desarrollo del programa formativo designado en la plataforma habilitada al efecto.

La Facultad de CCEE y Empresariales cuenta con un Vicedecanato de prácticas quien colabora con la Coordinación del Máster en la búsqueda de ofertas de prácticas curriculares en empresas para los alumnos. Entre las tareas que asume destaca: búsqueda de empresas, gestión administrativa del proceso de asignación, etc., impartición de sesiones informativas a los alumnos del título sobre el procedimiento de realización de prácticas y la gestión de sus prácticas en la plataforma de prácticas (practicuas.uca.es). La comunicación con los estudiantes es continuada, de forma personal o a través del campus virtual de la asignatura. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicuas.uca.es/practicuas.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.uca.es>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Desde de la coordinación del título ha existido desde la implantación del título una preocupación por mejorar los procesos de coordinación dentro del título. Prueba de ello son las reuniones de coordinación que de forma periódica se mantienen con los profesores coordinadores de cada módulo (p.e., ver acta de 9/06/2015, o 20/09/2016). De esta actuaciones podemos concluir que los resultados han sido satisfactorios, y han servido los procesos de coordinación entre el coordinador del título y los coordinadores de los cursos, y entre los coordinadores de los cursos y su profesorado tanto interno como externo. Concretamente las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- Desarrollar reuniones de coordinación con carácter periódico para evaluar la evolución de cada uno de los cursos (feedback)
- Creación de curso en la plataforma Moodle para coordinadores
- Posteriormente, se decidió la puesta en común de un único campus virtual para todo el Masterup, iniciándose durante el curso 2015-16 para ser finalizado en 2016-17.
- Identificación, puesta en común y creación de redes de contactos (profesores de otras universidades y profesionales) que puedan ser aprovechadas por todos los coordinadores de cursos
- Intensificación de las relaciones entre coordinadores de los cursos y tutores académicos y profesionales

Cada uno de los cursos que integran el título cuenta con un coordinador que es responsable de: diseñar y actualizar la guía docente de la asignatura, gestionar el campus virtual de su curso, evaluar el curso, gestionar las actas del curso. Todas estas actuaciones se realizan de manera coordinada con el coordinador del máster. Igualmente, el profesor coordinador de cada asignatura aplica los mecanismos de sustitución, donde en caso de bajas corta (nunca se han producido hasta el momento) es él como coordinador de la asignatura quien suplente la ausencia (esto se comunica a efectos de modificación del plan docente del profesor). Esto asegura la calidad de la docencia, dado que es el coordinador de la asignatura quien conoce de cerca y en profundidad todos los contenidos de su curso

Por otro lado, el título dispone de otros mecanismos de coordinación formales como la Comisión de Garantía de calidad

(http://economicas.uca.es/CGC/CGC_COMP), y la comisión permanente del centro de TFM y TI (<http://bit.ly/2dRLPgy>) en la que están presentes todos los coordinadores del título de los que el centro es responsable. Finalmente, existen mecanismos de coordinación informales entre los coordinadores de títulos de máster del centro, coordinadores de los cursos y profesores, que se ponen en marcha para definir el calendario, para elaborar las guías docentes, para designar los tutores, y para definir la composición de comisiones evaluadoras, y que se han visto acentuados con la elaboración de la nueva página web del título. Además, los talleres de formación para la renovación de la acreditación de títulos de máster han permitido también la coordinación y encuentro entre el coordinador de este título y otros coordinadores con intereses y problemas comunes. Con relación a la coordinación con el profesorado externo, es competencia del profesor coordinador de cada curso, el cual es que el suele tener el contacto y el que supervisa las relaciones con éstos para convenir: fechas, contenidos, etc. En este sentido, en ocasiones, algunos coordinadores de cursos mantienen reuniones de coordinación con su profesorado externo. En resumen, la coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el título se garantiza con:

- 1) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son: Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster; Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias; Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes; Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado; Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes; Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster; Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.
- 2) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER del centro, cuyas competencias son: Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse; Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster; Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos; Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- 3) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE MÁSTER de los diferentes títulos de la Facultad CCEE y Empresariales bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de: Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares; Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
- 4) La COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad CCEE y Empresariales. como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia de Masterup ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://bit.ly/1Pwx22o>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://bit.ly/2dNITVt>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://bit.ly/2cZAw3y>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://bit.ly/2cPu7EQ>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://bit.ly/2drxZyu>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://bit.ly/2dAzvQN>).

Igualmente, desde el centro se organizan anualmente jornadas para la formación del profesorado en materia de acreditación de títulos, y jornadas de innovación docentes (en el mes de julio) que permiten al profesorado del centro y del título conocer resultados de proyectos de innovación docente acometidos por profesores del centro.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://bit.ly/2dnDx0G>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://bit.ly/2dEG6WG>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Los datos suministrados nos llevan a las siguientes conclusiones. Con relación a las actuaciones de formación, destacar que ha

aumentado considerablemente del curso 13/14 al 14/15 el porcentaje de profesores que participa en acciones formativas (del 45,50% al 73,33%) y que en el curso 15/16 ha vuelto a crecer (82,40%), manifestándose un claro compromiso. Es más, este porcentaje de participación está en niveles por encima a los del centro (45.60% y 69.23%), pero muy por encima al de la universidad (50.70% y 49.46%).

En cuanto al porcentaje de profesores del título que participa en proyectos de innovación y mejora docente (P09-03) en el curso 2014-2015 es de 86.67%, lo que significa que ha aumentado con respecto al curso 2013/2014 cuyo porcentaje fue de 50.00%. Destacamos en este análisis que los porcentajes se mantienen en los 3 años en niveles aceptables, siendo sin duda más altos a los del centro, el cual también ha mejorado en este indicador, situándose en el 69.23%, y fundamentalmente mucho más alto que los datos de la universidad que asciende al 35.93%. De lo que deducimos que comparativamente con relación a la universidad, el profesorado con docencia en el máster está altamente implicado y comprometido con la mejora de la docencia. También relacionada con la innovación docente está el número de asignaturas del máster implicadas en proyectos de innovación docente. Del análisis de este indicador concluimos que en el caso del máster se ha pasado de que ninguna asignatura participaba en este tipo de acciones, siendo normal al ser su primera edición, a que el 62.5% de las mismas lo hace, pero bajando al 8,30% en el tercer año. En este sentido, esta evolución queda explicada por el cambio en la convocatoria de proyectos de innovación de la universidad pasando de un carácter generalista a centrarse en el marco de cada asignatura. En el caso del centro esta cifra asciende al 60%, algo inferior al del máster, y bajando al 37,8% en el último curso. Si comparamos este dato con el de la universidad de nuevo el resultado es llamativo, ya que sólo el 7.02% y el 7,8% de las asignaturas participan en este tipo de iniciativas. Por tanto, concluimos de nuevo el interés que tiene el profesorado del título no sólo en participar personalmente en este tipo de iniciativa, sino también en mejorar su participación en el curso del máster.

Tabla 7. Indicadores de actuaciones de formación e innovación docente

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	45.50%	73.33%	82.40%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50.00%	86.67%	58.80%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	0%	62.5%	8.3%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3.88	4.33	-
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	2.33	3.25	4.40
Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	-	-	4.7

Esta mejora del profesorado, y el suministrar más información sobre su perfil han derivado en que el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia haya mejorado alcanzando niveles elevados, por encima de los del centro y la universidad (Tabla 5), aunque no disponemos datos para el curso 15-16 al no haberse podido realizar la encuesta.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes, donde detectamos que la valoración es adecuada tanto en su valor puntual como en su evolución. Si analizamos el grado de satisfacción del PDI llegamos a la misma conclusión, incluso con una mejor valoración que la realizada por los alumnos.

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2.75	3.83	4,57
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	3.71	3.80	3

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Del análisis (P09-06) concluimos que la cifra de profesores que han participado en el programa de evaluación docente DOCENTIA ha aumentado con respecto al curso pasado, pasando del 22.70% al 26.67%, y al 35,3% en el último curso situándose en valores similares a los del centro (35.8%) y superiores a los de la universidad (22.8%). Aunque la participación en dicho proceso de evaluación es interesante, es algo que sigue siendo voluntario, y que depende: (i) del momento en que se pidieron evaluaciones anteriores; (ii) de que el profesorado esté inmerso en proceso de acreditación. Analizando las calificaciones obtenidas de las evaluaciones solicitadas (P09-07), concluimos que las calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores de la titulación participantes en el DOCENTIA es del 66,7%, algo inferior a los datos del centro (73,7%) y superior a la universidad (63.4%). Los resultados de la aplicación de programa DOCENTIA de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,7%	26,67%	35,3%
ISGC-P09-07: % calificaciones EXCELENTES obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente	40%	50%	66,7%

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe de seguimiento DEVA 12 de enero de 2015	Recomendación 1: la información sobre la docencia asignada por asignatura al profesorado fuera pública y no de acceso restringido y mediante contraseña	Acción: diseño de una nueva web del título con esa información Evidencia: http://bit.ly/2cTsuGi	En la nueva web del título el acceso a la docencia asignada por asignatura al profesorado es libre. Todos los interesados pueden acceder de forma abierta a esta información, con esto se espera una mejora en los indicadores de satisfacción con la información pública
Informe de seguimiento DEVA 12 de enero de 2015	Recomendación 2: incluir información sobre mecanismos de coordinación horizontal y vertical	Acción: diseño de una nueva web del título con esa información Evidencia: http://bit.ly/2cTsuGi	Se espera una mejora en los indicadores de grado de satisfacción alumnado y PDI con la coordinación del título
Informe de seguimiento DEVA 30 de octubre de 2015	Recomendación 1: calcular y reportar más información del profesorado implicado: media sexenios, media quinquenios, docencia de doctores, docencia no doctores	Acción: La Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz ha mejorado la información incorporada en el procedimiento P09 Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente Evidencia: Mejora en el apartado de profesorado de Autoinformes de seguimiento y autoinforme de renovación de acreditación	Elevado grado de satisfacción del alumnado con la docencia con valoraciones que superan la media del centro y de la UCA (ISGC-P04-02 4.6 sobre 4.1 y 4.1 respectivamente)
Informe de seguimiento DEVA 30 de octubre de 2015	Recomendación 2: reportar número de profesores que participan en las acciones formativas y en DOCENTIA	Acción: La Unidad de Calidad y Evaluación de la Universidad de Cádiz ha mejorado la información incorporada en el procedimiento P09 Procedimiento para garantizar la calidad del personal docente Evidencia: Mejora en el apartado de profesorado de Autoinformes de seguimiento y autoinforme de renovación de acreditación	Se ha mejorado la adecuación del profesorado al título. Ver tablas de este apartado.
Informe de seguimiento DEVA 30 de octubre de 2015	Recomendación 3: Protocolo para de sustitución de profesorado y sobre los mecanismos de coordinación.	Acción: Como se indica en este apartado, se tiene establecido un protocolo de sustitución y coordinación. Evidencia: inclusión de este aspecto en este autoinforme y web del título http://bit.ly/2cTsuGi	No se ha producido ninguna incidencia docente. No obstante indicar que con la suficiente antelación, se establece el calendario académico, y cada profesor responsable de asignatura coordina con los profesores internos y externos que van a impartirla los días y contenidos docentes. Si hubiera alguna modificación puntual se modifica el calendario para que siempre los alumnos estén avisados. En cualquier caso, si hubiera (aun no lo ha sucedido) alguna ausencia imprevista, los profesores responsables de la asignatura tienen el conocimiento y capacidad necesaria.
Informe de seguimiento DEVA 21 de septiembre de 2016	Se recomienda facilitar información específica sobre la experiencia y cualificación del profesorado implicado en las prácticas en el título.☐	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a proporcionar información detallada sobre la experiencia y cualificación del profesorado tutor de los trabajos de fin de master en el presente informe. Asimismo, en la página web del título se ofrece información sobre todo el profesorado del master Evidencia: ver Criterio 4 http://bit.ly/2dR1xcu	Esta información permite un mejor análisis, valoración y establecimiento de propuestas de mejora.

		http://bit.ly/2dRPg6T	
Informe de seguimiento DEVA 21 de septiembre de 2016	Se recomienda facilitar información específica sobre la experiencia y cualificación del profesorado implicado en la tutorización del Trabajo Fin de Máster.	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a proporcionar información detallada sobre la experiencia y cualificación del profesorado tutor de los trabajos de fin de master en el presente informe. Asimismo, en la página web del título se ofrece información sobre todo el profesorado del master Evidencia: ver Criterio 4 http://bit.ly/2dRLPgy y http://bit.ly/2dRPg6T	Esto ha permitido ofrecer una información que permite un mejor análisis, valoración y establecimiento de propuestas de mejora.
Informe de seguimiento DEVA 21 de septiembre de 2016	Se recomienda incorporar información detallada sobre los mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título y sobre los mecanismos de sustitución del profesorado asociado al mismo.	Acción: Siguiendo la recomendación recibida se ha procedido a incorporar información detallada sobre los mecanismos de coordinación. Respecto a los mecanismos de sustitución contamos con un protocolo de actuación, donde en caso de bajas corta (nunca se han producido hasta el momento) el propio coordinador de la asignatura suplente la ausencia (esto se comunica a efectos de modificación del plan docente del profesor). Esto asegura la calidad de la docencia, dado que es el coordinador de la asignatura quien conoce de cerca y en profundidad todos los contenidos de su curso. Evidencia: http://bit.ly/2dRPg6T	Esto ha permitido ofrecer una información homogénea y mas completa a todos los posibles interesados.

Puntos Fuertes y/o logros:

2013/2014. Alto grado de satisfacción de los estudiantes con el título, por encima de la media del centro y de la universidad.

2013/2014. El 100% de las evaluaciones a los profesores son excelentes o favorables.

2014/2015. Alto grado de satisfacción de los estudiantes con el título, por encima de la media del centro y de la universidad.

2014/2015. Alto grado de participación de los profesores con proyectos de innovación docente y acciones formativas, superior a las medias del centro y de la universidad.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014	Mejorar la implicación de los profesores en actividades formativas y de innovación docente	Introducir proyecto de innovación docente.	Los profesores del título han aumentado su participación en actividades formativas y de innovación docente Por ejemplo, ha aumentado la participación del profesorado en proyectos de innovación docente (ISGC-P09-03) desde el 50% al 86.67%, y el de asignaturas (ISGC-P09-04) desde el 0% al 62,5%
2013/2014	Mejorar la coordinación entre profesores	Intensificar la coordinación entre los profesores del módulo	Las acciones de coordinación se han realizado mediante reuniones específicas, desarrollo de un único Campus Virtual, correos y mensajes de WhatsApp. Por ejemplo, el número de asignaturas en campus virtual ha aumentado desde el 75% al 92%. Se realizan reuniones de seguimiento con la presencia de los alumnos actuales y de la edición 2013-2014. La satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-04) ofrece valores superiores al centro y la universidad (3,88 sobre 3,53 y 3,28 respectivamente)

Criterio 4

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	http://bit.ly/2dozxrh	En espacio colabora del título, carpeta 5-PERSONAL ACADEMICO Y RECURSOS > 5.1. Personal académico, se debe consultar el documento: 4- Descripción Personal Académico del título(Descripción Personal Académico 2013-14 al 2015-16 - Máster en Dirección de Empresas).
18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	http://bit.ly/2ds6i9X	Consultar el ISGC-P09-01: Distribución y características del personal académico del título.
19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://bit.ly/2ds6i9X	Consultar RSGC-P04-01: Informe de Indicadores.

20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	http://bit.ly/2dTHfKE	Artículo 2 del Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	http://bit.ly/2dTHfKE	Artículo 2 del Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	http://bit.ly/2ggklvS	
23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	http://bit.ly/2dTHfKE	Artículo 9 del Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	http://bit.ly/2ds6i9X	Ver RSGC-P05-01 Informe de indicadores. * En http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1 ver P05 Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares.
25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	http://bit.ly/2dLyxz7	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	http://bit.ly/2dRPg6T	Consultar "Mecanismos de coordinación Vertical y Horizontal".
27	Plan de formación e innovación docente.	http://bit.ly/1Pwx22o	* Enlace al plan de formación del PDI. * Para consultar el plan de innovación docente clicar este enlace: http://bit.ly/2dDkBuT
28	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	http://bit.ly/2dtiiKg	Enlace a la Instrucción Planificación Docente 15-16 - BOUCA.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Masterup es un título de la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas que se oferta en el campus de Cádiz de la Universidad de Cádiz, concretamente en la Facultad de CC.EE. y Empresariales. La Facultad se aloja en el emblemático antiguo Hospital de Mora, construido en 1903 y reconstruido e inaugurado en el año 1997, con una superficie útil de 17.830 m². En concreto, cuenta con dos grandes módulos separados por un amplio patio central. En el módulo 1, se localizan 28 aulas, cuyo tamaño y distribución se ha ido ajustando al desarrollo de las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, esto es, grupos grandes (con capacidad para 125 estudiantes) donde se imparten las clases teóricas y tutorías colectivas, y grupos reducidos (con capacidad para 30-45 estudiantes), donde se llevan a cabo las clases prácticas; además, cuenta con 4 aulas de informática (incluido un laboratorio de idiomas), donde los profesores de asignaturas como Matemáticas, Estadística, Econometría o Creación de Empresas llevan a cabo sus clases prácticas. En este módulo también se sitúan los despachos de las Secciones del Departamento de Estadística e Investigación Operativa y del Departamento de Matemáticas, la Biblioteca, la copistería, una sala multiusos y un espacio abierto para que los alumnos puedan trabajar en grupo y estudiar. En el módulo 2 se encuentran, fundamentalmente, 2 aulas de informática y los despachos de profesores de departamentos como el de Economía General, Contabilidad y, organización de empresas e investigación y comercialización, y servicios de la Facultad (secretaría, 4 salas multiusos, 3 de reuniones, un Aula Magna, 1 sala de conferencias, 5 aulas para másteres, cafetería y los despachos de los gestores de los Departamentos y Decanato). Por último, en el patio central, amplio espacio al aire libre que une los dos módulos, se alberga el Salón de Grados, el acceso a los despachos para los profesores de idiomas, la asociación estudiantil AIESEC, delegación de alumnos, asociación Adelante y los gestores de biblioteca.

Además de los recursos materiales e infraestructuras recogidos en la memoria en el apartado 7, el título dispone actualmente de un aula de nueva creación, que cuenta con todos los recursos materiales y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las metodologías docentes de los cursos que integran el título, incluida una nueva pizarra digital. Para la defensa de TFM y TI se utiliza o bien el aula asignada a Masterup o bien la Sala de Juntas I que dispone de todos los recursos tecnológicos necesarios. Los recursos materiales y servicios disponibles para el título están disponibles en la web del título (<http://bit.ly/2e6t4Tj>).

2.- Descripción de recursos y servicios.

Cabe resaltar que en abril de 2016, los servicios de la Universidad de Cádiz fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 400+, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas, que aglutina los fondos bibliográficos que dan soporte a las materias que se imparten en dicha Facultad, así como en la Facultad de Ciencias del Trabajo, se localiza en las dependencias de la Facultad de CC.EE y Empresariales.

La Biblioteca ocupa 1.305 m², cuenta con 365 puestos de lectura y 1.977 m de estanterías, de los cuales 1.952 m son de libre acceso y 25 m de depósito. Además, ofrece: (i) 9 salas de trabajo, (ii) espacios destinados al trabajo individual y en grupo, (iii) un aula de formación con capacidad para 30 personas con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación; (iv) un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional con capacidad máxima de 40 personas destinada a la docencia con equipamiento audiovisual y de ofimática utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. Todos estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <https://sire.uca.es/sire/nuevaReserva.do?centro=BSJ>.

Dispone también de 15 ordenadores a disposición de los usuarios, 111 ordenadores portátiles de préstamo, 3 impresoras, 8 lectores o reproductores diversos (microforma, videos, audio, etc.) y un banco de autopréstamo.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos, reforzando su confianza en la gestión excelente de su biblioteca. Adicionalmente, el área de biblioteca y archivo de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz cuenta con la distinción de la Bandera de Andalucía en la modalidad de Innovación e Investigación Científica. Este galardón institucional fue reconocido por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz en 2014, cuya candidatura fue avalada y presentada por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Master, donde se ha unificado en una asignatura tanto las asignaturas con docencia presencial, como las asignaturas específicas señaladas en el criterio 3 (TFM, TI y prácticas externas), facilitando no solo el acceso a los alumnos sino también la propia coordinación entre profesores (<http://bit.ly/2e3SdfT>).

c) Acceso a internet.

Existen en la Universidad de Cádiz tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. Primero, la red ucAir, disponible para todos los miembros –PDI, PAS y alumnos. Segundo, la red Eduroam, que, a través del proyecto de movilidad europeo, ofrece servicio para el uso de Internet a profesores visitantes. Por último, la red ucAirPublica, que ofrece la misma cobertura que la red ucAir, pero permitiendo un acceso más sencillo en caso de que sólo se necesite para uso ocasional. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, principales áreas comunes, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo. La Facultad cuenta con un total de 3 ordenadores portátiles que se utilizan por el profesorado con el fin de cubrir aquellos problemas que puedan presentarse en el aula a la hora de acceder a distintos recursos de información y documentación.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<http://bit.ly/21oSQmP>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <http://bit.ly/2dTx9tu>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

Finalmente, la Facultad cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Copistería, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor, área de informática, Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

3.- Orientación universitaria/académica.

Desde el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación, el Vicerrectorado de alumnos y el Vicerrectorado de Planificación se han organizado unas Jornadas de Orientación de Másteres (16-19 mayo de 2016) en los cuatro campus de la Universidad de Cádiz (<http://bit.ly/2d9Ywh4>), al objeto de orientar a los alumnos de último curso de grado sobre la oferta de másteres disponibles en nuestra universidad. En estas jornadas ha participado tanto el coordinador del título como el personal de apoyo a los másteres de la Facultad CCEE y Empresariales.

Junto a esta iniciativa, una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el título, desde la coordinación del título se despliegan otro conjunto de actividades de orientación universitaria, cuyo objetivo es dar orientación y apoyo al alumno de nuevo ingreso.

- Las Jornadas de Bienvenida/Acogida (<http://bit.ly/2dSHHtv>), que se desarrollan, anualmente, para los alumnos de nuevo ingreso en el mes de octubre. Utilizando el formato master-class, estas jornadas se llevan a cabo en el aula magna, la sala de conferencias del centro o el aula de docencia, y tienen por objetivo: (i) presentar el máster, sus contenidos, objetivos, calendario, horario y aula; (ii) presentar al coordinador del máster y a los coordinadores de cursos; (iii) ofrecer una visita guiada por el centro para dar a conocer los recursos materiales e infraestructuras disponibles. Aunque el centro dispone de un Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) para los alumnos de grado, el coordinador mantiene numerosas reuniones durante el curso con el alumnado para la tutorización y resolución de posibles eventualidades.

- Cursos y jornadas organizados por el Centro, que pretenden difundir las salidas profesionales del título y ofrecer una toma de contacto con el tejido empresarial. En este sentido, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, se impulsa un número elevado de actuaciones, por ejemplo a través de la organización del II Edición de "Encuentros Económicos y Sociales", Mesa Redonda "Economía sumergida" (noviembre 2013); "La salida de la crisis y la competitividad en España" (Noviembre, 2013), Mesa redonda "El turismo de cruceros y su papel en la economía gaditana" (Marzo, 2014); Seminario "Sensibilización en Responsabilidad Social" (Marzo, 2014); El Mercado Alternativo Bursátil en España (Marzo, 2015), etc. <http://bit.ly/2eAoFut>

- Últimas noticias en Web, donde se exponen noticias de interés para los estudiantes, ya sea del propio Centro o información exterior, sobre convocatorias, visitas de externos, jornadas, premios, etc.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y

académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Unidad de Igualdad, cuya finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

4.- Orientación profesional.

Se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios de la zona. Así, sin ser exhaustivos, se llevan a cabo y acogen:

- Cursos y jornadas, en colaboración con la Cátedra Extenda de Internacionalización –<https://goo.gl/ZyyQIF>– (v.gr. “Competencias directivas internacionales” -Noviembre, 2013-, “III Semana de la Internacionalización” –marzo, 2014-, IV Semana de la internacionalización –marzo, 2015-, V Semana de la internacionalización –marzo, 2016-), la Cátedra de Emprendedores –<https://goo.gl/ZyyQIF>– (v.gr. “Mesa Educa 2000” -Mayo, 2014-, y la Conferencia “Gestión de la Empresa y Condicionamientos laborales” -Marzo, 2014- Global entrepreneurship week, noviembre 2014 y 2015, diversos cursos dentro de su programa Aula de consolidación empresarial a lo largo de 2015, y de su programa Inconformistas en 2016) y la Cátedra de Empresa Familiar de la Universidad de Cádiz – <https://goo.gl/ZyyQIF> – (v.gr. la Conferencia titulada “Imagen del Empresario Familiar” -Mayo, 2014- y la representación de la obra de teatro “Los herederos” -Junio, 2014, 2016).
- Jornadas de Orientación al Empleo, con charlas informativas sobre trabajar en el extranjero, cómo preparar un curriculum (con Andalucía Orienta, desarrollar autoempleo y visitas, entre otros lugares, a la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz y la sede de la Fundación Andalucía Emprende en Cádiz. Actualmente, estas jornadas han evolucionado y se realiza un plan integral de formación para el empleo (PIFE) <http://bit.ly/2eNvPsl>
- I, II y III Workshop de Internacionalización de Empresas (<http://www.extenda.es/catedras/workshop/>), donde se genera un foro que permite a académicos y profesionales, a través de un análisis crítico, avanzar en el conocimiento y comprensión de los procesos de internacionalización.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan de manera correcta gracias a la experiencia del Personal de Administración y Servicios quien vela continuamente por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente y de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. Así, el Masterup, atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz, cuenta con total de 27 personas distribuidas entre personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato, que aunque no se adscriben a ningún Título, pero que colaboran desde hace años desempeñando su actividad en el Centro, resultando su actuación imprescindible para el correcto desarrollo de la titulación. Ver detalle en <http://bit.ly/2eGDV6P>

En conclusión, los medios materiales y servicios disponibles tanto en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como en la Universidad de Cádiz permiten garantizar exitosamente el desarrollo de las actividades formativas planificadas en el título, y en general, se aprecia una elevada utilización de los servicios puestos a disposición del Centro, especialmente la biblioteca, el campus virtual, y los eventos que organiza el centro y sus cátedras.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y

medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	13-14	14-15	15-16
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	4.99	4.99	5
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4.90	4.97	4.89
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3.73	4.46	3,40
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3.82	3.92	4.52
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	75%	92.9%	100%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	0	0	0

Con respecto a la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales, se detecta que ha aumentado en el segundo año (de 3.73 a 4.46), siendo superior a los valores del centro (3.33) y la universidad (3.51), quedándose en un valor medio en el último año analizado. En este sentido recordamos las escasas respuestas obtenidas lo que impide un adecuado análisis. En el caso de los profesores, observamos un crecimiento continuado. En este sentido, esperamos que la valoración de los alumnos aumente con la nueva web. Con relación al uso del campus virtual, el título también ha mejorado su uso, y con el 100% de las asignaturas en el curso 15-16. Por primera vez en el curso 15-16 se ha iniciado el proceso para tener un campus único, fruto de una de nuestra propuesta de mejora y que ha tenido un impacto positivo en la satisfacción del profesorado con la coordinación del título, aspecto ya comentado en el anterior criterio. Por último, como ya se ha comentado, destacar que en los tres cursos implantados del título aún no se ha recibido ningún BAU.

El análisis de otros indicadores adicionales se destaca un alto grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con las instalaciones del aula y los recursos materiales ofertados para la impartición del título. De estos, destaca negativamente el indicador que muestra la satisfacción del alumnado con el aula, aspecto sobre el que tenemos que indagar, pero que en un primer análisis y dada la escasa respuesta, puede indicar bien un malestar puntual por parte de algún alumno. Igualmente, se plantea indagar en las causas de valorar con cero tanto el servicio de BAU como del de biblioteca.

	INDICADOR (RSGC-P08-01)	13-14	14-15	15-16
Alumnado	Instalaciones del aula para la docencia teórica	3.88	4.17	2.33
	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente	4.13	4.83	3.67
	Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática, ...	4.00	4.00	3
	BAU	2.75	4.50	0
	Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca	4.00	4,60	0
	Servicios externalizados (cafetería, limpieza, seguridad)	3.38	4.50	4.33

	INDICADOR (RSGC-P08-01)	13-14	14-15	15-16
Profesorado	Instalaciones del aula para la docencia teórica	3.71	4.33	4.86
	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente	4.00	4.33	4.86
	Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática,...	4.00	4.00	4.00
	BAU	3.35	3.00	4.25
	Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca	4.17	3,50	4.60
	Servicios externalizados (cafetería, limpieza, seguridad)	3.67	3.60	4.17

Por último, cabe subrayar que, dentro del procedimiento de desarrollo continuo y ejecución permanente del Título, con objeto de ajustar las necesidades y demandas de estudiantes y profesorado con los avances tecnológicos que se producen y los recursos de que se disponen, se han ido realizando algunas modificaciones sobre la memoria verificada inicial (<http://bit.ly/2d1sh1J>). Así, a modo de ejemplo, todas las aulas de docencia están dotadas con medios audio visuales completos, conexión Wifi y disponen para el acceso de una rampa exterior para minusválidos y ascensor. Además, en cada sede, al menos una de las salas de reuniones dispone de un sistema de video conferencias que permite mantener una comunicación constante entre todas las sedes en las que se imparte el Título, sin necesidad de requerir la presencia física y, en consecuencia, movimientos y traslados. Por todo ello puede decirse que la infraestructura disponible es adecuada para el correcto funcionamiento del Título.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

2013/2014. 2014-2015 2015-2016 Elevada presencia de asignaturas en campus virtual

2014-2015 Mejora en la satisfacción de estudiantes y profesores que está por encima de la media del centro y de la UCA.

2014-2015 2015-2016 Presencia en medios de comunicación: entrevistas a alumnos y divulgación de sus proyectos y alta satisfacción con el título.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014 2014/2015 2015/2016	Nulo uso del BAU	Mejorar conocimiento y uso del BAU	Se proporciona información del BAU el día de las jornadas de presentación y acogida de alumnos de nuevo ingreso Se incluye enlace al BAU en la web del título (http://mastereconomicas.uca.es/)
2015/2016	Nula valoración a los servicios de BAU y biblioteca	Se plantea indagar en las causas de valorar con cero tanto el servicio de BAU como del de biblioteca.	A desarrollar en el curso 2016/2017

Criterio 5

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
29	Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.	--	--
30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	https://sistemadeinformacion.uca.es	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. alumnado y PDI. El dato es referido a la Dimensión "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título."
31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	http://bit.ly/2dSHHtv	Enlace a actividades de orientación y acogida que desarrolla el centro. * Además puede revisar el procedimiento P03 en http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1
32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	https://sistemadeinformacion.uca.es	En másteres no existe PROA. Como dato orientativo se puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)."

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las actividades formativas llevadas a cabo en el título ha contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias que se pretendían alcanzar, donde la implicación activa del alumnado se ha convertido en un aspecto primordial del proceso de aprendizaje de cada materia.

Todas estas actividades formativas se encuentran registradas tanto en las guías docentes de cada uno de las asignaturas que integran el título publicadas tanto en la web del título (<http://bit.ly/2e28pm6>), en el campus virtual (<https://campusvirtual.uca.es/>), así como en el apartado de datos del título de la web (<http://bit.ly/2dElr7D>), En dichas guías se explicitan desde las competencias a adquirir hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, y el sistema de evaluación, entre otros aspectos. Dicha información es anualmente revisada, actualizada y validada por los coordinadores de las asignaturas, y verificadas por el coordinador del título, el cual vela por el cumplimiento de lo establecido en la memoria del título.

Es importante hacer constar que las diferentes actividades formativas desarrolladas por las asignaturas que conforman el plan de estudios permiten el logro de las competencias que en el título se definen para cada una de ellas. La información de la totalidad de actividades formativas utilizadas en cada asignatura se recoge en la memoria del título, así como en la web (<http://bit.ly/2dElr7D>). Analizando las actividades formativas del título se concluye que todas las asignaturas con docencia presencial utilizan tres actividades formativas: resolución de estudios de caso, exposiciones teórico-prácticas del profesor y las horas de trabajo no presenciales. Con respecto a las exposiciones teórico-prácticas por parte del profesor tienen como objetivo presentar de los conceptos fundamentales de los contenidos de cada sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado. Con la metodología del caso, el alumno, de manera individual o grupal, adquiere las destrezas, y competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas. Finalmente, es completamente necesario que el alumno dedique horas de trabajo no presencial, en las que desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo y desarrollará su propio proyecto. Aunque existe un cierto consenso en el tipo de actividades formativas que plantea cada uno de las asignaturas, sin embargo, las competencias que con ellas se desean alcanzar son diferentes (<http://bit.ly/2dElr7D>). Quizás la más relevantes dentro de las competencias básicas son las que tienen por objeto aplicar (CB7 y CB8) los conocimientos adquiridos, integrándolos para enfrentarse a la compleja realidad. En este sentido, es de destacar que Masterup precisamente busca que el alumnado desarrolle sus propios proyectos por lo que estas competencias son clave. Asimismo, destacar las competencias relacionadas con la capacidad de comunicar conclusiones, conocimientos y razones a públicos especializados y no especializados de modo claro y sin ambigüedades (CB9). Entre las competencias generales, destaca la vinculada a la capacidad de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al contexto investigador, tecnológico o profesional concreto en el que desarrolle su actividad (CG4), la cual se consigue con la resolución de estudios de casos y el desarrollo de su proyecto innovador. Destaca, por lo mencionado anteriormente, la relacionada con el análisis que le permita distinguir entre lo importante de lo accesorio cuando se aborden situaciones complejas (CG9). Finalmente, con respecto a las específicas, dado su carácter especialmente relacionado con Masterup, destacan todas, por lo que solo comentar la importancia de las vinculadas con la innovación y creatividad (CE1, CE2 y CE3), o por ejemplo las relacionadas con la necesidad de obtener un adecuado conocimiento y comprensión de la distinción, análisis, evaluación e interpretación del contexto externo de las organizaciones, en el ámbito económico, industrial, político, social, y cultural, en el cual éstas se desenvuelven (CE7).

Con respecto a las tres asignaturas particulares –prácticas, TFM y TI-, todas ellos comparten como actividad formativa las visitas de tutorización, ya que las tres son asignaturas supervisadas y guiadas por el tutor académico, el cual actúa como facilitador del proceso de aprendizaje. Y, de manera diferenciada para cada asignatura se establece una actividad formativa propia que sería: (i) desarrollo del plan de práctica, para la práctica en empresa; (ii) la memoria de fin de máster, para el caso de TFM; (iii)

desarrollo de un trabajo de investigación, para el caso del TI. Con estas tres asignaturas peculiares se busca el desarrollo de la totalidad de las competencias del título, básicas, generales y específicas, ya que para su desarrollo el alumno debe poner de manifiesto la aplicación de todos los conocimientos adquiridos.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se propone cada curso académico según lo establecido en la memoria verificada, poniéndose su composición y valoración a disposición de los diferentes grupos de interés en la página web del título (<http://bit.ly/2dElr7D>), en las guías docentes, así como en el campus virtual. Es oportuno destacar que en la memoria del título cada sistema de evaluación definido por cada asignatura tiene una valoración que está comprendida dentro de un intervalo establecido, con una ponderación mínima y máxima, y que estos valores deben ser concretados cada curso académico en la guía docente de la asignatura según se desprende de la tabla contenida en el colabora (<http://bit.ly/2dnWJpG>).

Revisando las diferentes guías de evaluación, tras la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, podemos llegar a las siguientes conclusiones relacionados con los sistemas de evaluación que implantan cada una de las asignaturas. Primero, la práctica totalidad de las asignaturas con docencia presencial basan su sistema de evaluación en el uso de tres herramientas: participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas; resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos; y examen de conocimientos. Por lo tanto, concluimos la importancia de la evaluación continua que permite valorar la adquisición de la capacidad de aplicar e integrar los conocimientos (CB7). Los sistemas de evaluación utilizados por las asignaturas están relacionados con las metodologías docentes más empleadas, como son el trabajo cooperativo y en equipo, el cual está vinculado con el sistema de evaluación de resolución de casos, y la docencia presencial participativa, relacionado con el sistema de evaluación de participación activa e interés del alumno. Con los sistemas de evaluación, además, los coordinadores de asignaturas no solo consiguen identificar el grado de adquisición de competencias del título por parte del alumno, sino también permite valorar la capacidad de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas (CG4), y el conocimiento y comprensión del contexto externo de las organizaciones (CE7).

Por su parte, con respecto a las otras tres asignaturas que presentan ciertas particularidades (TFM, TI y prácticas externas) destacamos que para cada una de ellas se estableció en la memoria un sistema de evaluación específico, si bien comparten aspectos comunes, como el hecho de que las tres son evaluadas doblemente, es decir, reciben una doble evaluación. El TFM y el TI, recibe una evaluación tanto del tutor como de la comisión evaluadora, y la práctica es evaluada tanto por el tutor académico como por el tutor de empresa. Este es, por tanto, un aspecto diferencial entre la evaluación de las asignaturas con docencia, evaluadas con diferentes herramientas, pero exclusivamente por el coordinador de la asignatura, y estas asignaturas particulares, con una evaluación doble. Así, el TFM y el TI se evalúan a partir del trabajo individual del alumno donde la calidad de su redacción y diversidad bibliográfica unida a la exposición pública y el debate se convierten en criterios de rigor. Criterios que, frente al resto de asignaturas no son evaluados única y exclusivamente por la persona que tutoriza su aprendizaje, sino que además interviene una comisión evaluadora de carácter multidisciplinar. En concreto, el tutor del estudiante califica la aplicación de conocimientos del máster en el trabajo presentado (ponderación del 70%), siendo la comisión la que valora la defensa oral (ponderación del 30%). Es importante resaltar que dada las particularidades que presentan estas asignaturas, en heterogeneidad de contenidos y número de docentes implicados, la CGC, con el fin de establecer unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del máster, aprobó un reglamento interno en el que se incluyen dos herramientas de evaluación: una para el tutor (<http://bit.ly/2dNJlGT>); y otra para la comisión evaluadora (<http://bit.ly/2dNJlGT>) detallando qué se ha de valorar en cada criterio y cuáles son los pesos de cada uno de ellos. Con estas guías de evaluación se garantiza la evaluación objetiva del trabajo del alumno. Así, en la guía del tutor se califican tres bloques: el grado de responsabilidad y cumplimiento por parte del estudiante de las tareas encomendadas para la realización del trabajo (10%), el contenido del trabajo (75%) y la calidad de la presentación escrita (15%). Por su parte, en la guía de la comisión evaluadora se califican cinco bloques diferenciados: los aspectos formales de la presentación (10%), los contenidos de la presentación oral (20%), el lenguaje utilizado (20%), los recursos utilizados (10%) y las respuestas a las cuestiones planteadas por la comisión evaluadora (40%). Si bien las guías de evaluación son comunes para TFM y TI, existe una única diferencia entre la evaluación del TFM y el TI, y está relacionada con la composición de la comisión evaluadora, que para el caso del TI debe estar integrada exclusivamente por doctores. Finalmente, la práctica en empresa es evaluada tanto por el tutor de empresa supervisor de la estancia formativa en la empresa como por el tutor académico. Para ello existen dos cuestionarios de evaluación disponibles en la plataforma de prácticas habilitada, que se activa una vez el alumno publica su memoria de prácticas (<https://practicas.uca.es/practicas.php>). El tutor de empresa realiza su evaluación con base en 13 ítems que miden: creatividad e iniciativa, facilidad de adaptación,

capacidad de aprendizaje, relaciones con su entorno laboral, receptividad a las críticas, capacidad para organizar sus trabajos, implicación personal, puntualidad, capacidad de trabajo en equipo, sentido de la responsabilidad, capacidad técnica, motivación y habilidades de comunicación oral y escrita. Igualmente, este tutor valora con 5 ítems adicionales: la valoración global de la práctica, y manifiesta su grado de satisfacción con el desempeño del estudiante, con las competencias demostradas, con la gestión de la práctica de la universidad y con la colaboración prestada por el tutor académico. Por otro lado, el tutor académico valora con 18 ítems: el cumplimiento del alumno (2), las competencias adquiridas (4), la memoria final entregada (4), la empresa y el tutor externo (4) y la satisfacción general (4). Para ambas evaluaciones se permite realizar una valoración abierta mediante comentarios.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Comenzar haciendo referencia a que los datos del curso 15/16 solo reflejan la convocatoria ordinaria de septiembre, pues la de noviembre y la extraordinaria de diciembre en el momento de realizar este informe, por lo que deben ser analizados con cautela. Los resultados de las asignaturas permiten analizar el grado de consecución de competencias planificadas en la memoria a partir de las actividades formativas propuestas y los sistemas de evaluación.

Tabla. Tasas de las asignaturas del título (en %)

Curso	Tasa de evaluación			Tasa de éxito			Tasa rendimiento		
	13/14	14/15	15/16	13/14	14/15	15/16	13/14	14/15	15/16
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	100	80	77,8	92,9	100	100	92,9	80	77,8
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA	100	90	77,8	100	100	100	100	90	77,8
INNOVACIÓN Y ECOSISTEMA EMPRENDEDOR	100	90	100	100	100	100	100	90	100
CREATIVIDAD Y OPORTUNIDADES. EMPRENDIMIENTO E INTRAEMPRENDIMIENTO	100	90	100	100	100	100	100	90	100
DIRECCIÓN DE LA INNOVACIÓN	92	90	100	100	100	100	92,9	90	100
RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO EMPRENDEDOR	92	90	66,7	100	100	100	92,9	90	66,7
MODELOS Y PLANES DE NEGOCIO	100	80	100	92,9	100	88,9	92,9	90	88,9
MARKETING EMPRENDEDOR	100	90	88,9	100	100	100	100	90	88,9
COOPERACIÓN INNOVADORA	93	90	77,8	100	100	100	92,9	90	77,8
INTERNACIONALIZACIÓN Y EMPRESA NACIDA GLOBAL	86	90	88,9	100	100	100	85,7	90	88,9
FINANZAS PARA NUEVOS NEGOCIOS	93	80	100	100	100	66,7	92,9	80	66,7
DERECHO PARA EMPRENDEDORES	100	90	100	100	100	100	100	90	100
EMPRESA FAMILIAR Y EVOLUCIÓN EMPRESARIAL	86	90	55,6	100	100	100	85,7	90	55,6
PROYECTO Y DEFENSA (PRÁCTICA)	77	0	44,4	100	100	100	76,9	77,8	44,4
INVESTIGACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO FIN DE MASTER	79	80	33,3	100	100	100	78,6	90	33,3

Como puede comprobarse, hay que indicar que en el curso 2014-15 se produjo el abandono de dos alumnos al comienzo del curso, uno por causas de un accidente y otro por causa empresarial, su proyecto emprendedor "3 Ants" tuvo tanto éxito en su puesta en marcha que se vio obligado a dejar el master para atender el lanzamiento del mismo. Y estas dos situaciones, ajenas por completo a la coordinación del master, ha tenido su repercusión en los indicadores correspondiente. En el caso de 2015-16, prácticamente se mantienen iguales con altas tasas en cada asignatura. Dadas estas circunstancias, insistimos que ajenas a la gestión del Masterup, no es preciso hacer ninguna observación adicional ni propuesta de mejora.

4.- Valoración sobre los TFM.

A través de la elaboración final del TFM el alumnado ha conseguido adquirir las competencias planificadas, en el entendimiento de que los TFM deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título. Es este apartado cobra especial relevancia la colaboración tanto del tutor profesional, como especialmente en este apartado del tutor académico, quien además evalúa el 70% de la calificación final del alumno y le asesora sobre la conveniencia de presentarlo en cada convocatoria ordinaria o extraordinaria. Como se ha especificado en el criterio 4, se dispone de un claro proceso de elaboración y gestión del TFM, así como de una adecuada información a los alumnos en la nueva página del título (<http://bit.ly/2dRlPgy>). Después de haber sido concluido su TFM, y con el visto bueno de su tutor académico, el alumno realiza una presentación y defensa oral de TFM ante la comisión nombrada a tal efecto entre los profesores del máster, evaluándola con el 30% de su nota final. En el curso 2015/2016, los alumnos han valorado positivamente, en escala Likert 1-5, alcanzando un valor de 4.7.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

Las prácticas externas curriculares han facilitado la adquisición de las competencias por parte del alumnado establecidas en la memoria. La evaluación de las practicas la realiza el tutor académico, que como ya se ha indicado es el mismo que el del TFM, contando además con un tutor en la empresa en la que realiza las practicas. Como ya se ha comentado en el criterio 3, la

valoración del alumnado del proceso, adquisición y afianzamiento de conocimientos, tutela, y relaciones es alta, en una escala 1-5. Por ejemplo, en el curso 2015-2016 valoran de forma muy positiva el cumplimiento de las prácticas con las líneas de trabajo previstas (5), su contribución para afianzar los conocimientos adquiridos (5), los servicios de tutelación (4.5) y las relaciones con la empresa en el ámbito personal (5).

Puntos Fuertes y/o logros:

2013/2014; 2014/2015; 2015/2016 El grado de satisfacción del alumnado y profesorado está en adecuados niveles
2014/2015 Las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento de las asignaturas son adecuadas
2013/2014; 2014/2015; 2015/2016 Existe en las asignaturas del título una elevada coherencia entre las actividades formativas y los sistemas de evaluación propuestos y las competencias a adquirir por parte del alumno

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014	Falta de adecuada temporalización de los hitos de los trabajos de los alumnos en las distintas asignaturas y adecuación a su proyecto final.	Revisar los hitos de presentaciones de los proyectos de los alumnos con el fin de que permitan una mayor participación de sus tutores y aumenten las probabilidades de terminar los TFM satisfactoriamente en las fechas previstas	Se ha mejorado el grado de satisfacción del alumno con la consecución de los hitos. Ver P08

Criterio 6			
ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
33	Página web del título.	http://mastereconomicas.uca.es/	
34	Guías docentes.	http://bit.ly/2e28pm6	Curso (Guías docentes).
35	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	http://bit.ly/2e28pm6	Las actividades formativas de cada asignatura se encuentran en cada ficha o guía docente.
36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar, la tipología, la pertinencia, innovación....	http://bit.ly/2e28pm6	Los sistemas de evaluación por asignatura se encuentran en cada ficha o guía docente.
37	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	http://bit.ly/2e0op1P	Consultar documento "Calificaciones - Rendimiento Asignatura 2011-12 al 2014-15 - Máster en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup).xlsx" en espacio colabora del título, carpeta 9- RESULTADOS DEL TÍTULO > 9.1. Indicadores de rendimiento.
38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	http://bit.ly/2ds6i9X	Consultar RSGC-P04-01/M Informe de indicadores.
39	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	http://bit.ly/2dUPOrM	Consultar espacio colabora del título, concretamente la carpeta: 4- GUIAS DOCENTES - TRABAJOS FIN DE MÁSTER-EVALUACIÓN > 4.2- Trabajos Fin de Máster.
40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	http://bit.ly/2cDOitg	Enlace al Informe Prácticas de empresas > Número de alumnos con prácticas asignadas y realizadas. Más información en número de convenios de prácticas según demanda de las empresas https://sistemadeinformacion.uca.es/conveniosempresas
41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo.	http://bit.ly/23eCHSg	Puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. Alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Contenido del programa docente de las asignaturas o materias."
42	Plan de mejora del título.	http://bit.ly/2dtJqEh	Cada título dispone de un plan de mejora en el RSGC-P14-01: Autoinforme para el Seguimiento del Título.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción global de los grupos de interés, como se advierte en los datos que muestra el indicador ISGC-P08-02 y ISGC-P08-03 (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), nos lleva a las siguientes conclusiones. Respecto a los alumnos en el segundo año ha aumentado el grado de satisfacción con el título, mientras que en el tercero ha disminuido. Sin embargo, respecto al PDI observamos una mejora año a año, con valores superiores a los del centro y universidad. Analizando el caso de los alumnos, observamos el número de respuestas obtenidas en la encuesta de satisfacción, observamos que en el primer año la tasa de respuesta fue del 57, subiendo al 60 en el segundo año, y bajando al 33% en el tercero (tres respuestas obtenidas). Es más, analizando en detalle las respuestas obtenidas, se encuentra que han sido solo dos alumnos los que muestran su no satisfacción con los distintos aspectos evaluados (utilidad de la información disponible, organización y desarrollo de la titulación). A pesar de estos resultados, estos mismos alumnos si valoran positivamente algunos aspectos, como la utilidad de las tutorías, y los recursos materiales e infraestructuras). En cualquier caso, estos datos contrastan con la información recibida en la reunión final de evaluación del Master realizada a finales de mayo 2016, donde los alumnos personalmente nos informaron de su grado de satisfacción con nuestro título (<http://bit.ly/2dggYOW>). Como conclusión, consideramos que seguiremos atentos a la evolución de estos indicadores, para comprobar que esta desviación negativa se queda en mera anécdota. De igual forma, al analizar en detalle las respuestas de nuestros compañeros del PDI observamos que la mejora general se concreta en un alto grado de satisfacción con el número de alumnos del grupo del Master, con su asistencia a clase, y con el nivel de adquisición de las competencias previstas, así como con la estructura del título, la metodología de enseñanza, el desarrollo de las prácticas, y con los recursos e infraestructuras, aspectos todos ellos considerados como claves para la buena marcha de nuestro título. Segundo, respecto a las mejoras observadas en el segundo año, comentar que el grado de satisfacción con el título es algo mayor para los alumnos que para el PDI. Tercero, los niveles de satisfacción para el curso 14/15 están por encima de la media, ofreciendo valores superiores al 4. Finalmente, el grado de satisfacción del alumno con el título está por encima del centro y la universidad, y el grado de satisfacción del PDI con el título está por encima del centro y la universidad. Todas estas mejoras pueden ser consecuencia del esfuerzo constante que desde la coordinación del título como desde el centro se están realizando en los siguientes ámbitos de actuación: diseño de la nueva web del título que proporciona mayor cantidad y calidad de información; mayores esfuerzos de coordinación vertical y horizontal; cumplimiento escrupuloso de lo planificado en la memoria y lo establecido en las guías docentes de las asignaturas; dotación al título un nuevo aula de docencia; organización de las jornadas de bienvenida y acogida del alumnado de nuevo ingreso; preocupación por mejorar la calidad docente e investigadora del profesorado implicado en el título.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,88	4,33	2	3,5	4,5	3,33	3,5	4,67	3,33
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4	4,25	4,57	4,33	4,4	4,29	3,14	3,4	2,75
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	3,88	-	-	3,6	-	-	3,5	-	-
Satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares del título.	3,14	4,40	1	-	-	-	-	-	-
Satisfacción del alumnado con el desarrollo del programa de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación.	2	3,5	0	-	-	2,86	-	-	2,41

2.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Para realizar la valoración de las actividades formativas y metodologías analizamos los resultados de la satisfacción de los grupos

de interés recabada en el P04.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	4	4,6	-	3,9	4,2	4,1	4	4	4,1
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	4	4,7	-	4,1	4,3	4,3	4,2	4,2	4,3
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.	3,91	3,94	4,43	3,79	3,87	4,23	3,33	3,38	3,52

De dichos datos se desprende, sin considerar los datos 15-16 al considerarlos extremos. Primero, con relación a los estudiantes, manifiestan tener un adecuado grado de satisfacción con la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia en el título, y ofreciendo valores similares a los del centro y universidad. Estos valores pueden ser consecuencia del cumplimiento de las actividades planificadas y de los esfuerzos de coordinación que se han llevado a cabo dentro del título. Segundo, con respecto a la satisfacción del profesorado se obtienen datos también similares a los del centro y universidad. Este ítem puede ser mejorado si se siguen incentivando las reuniones de coordinación.

Si realizamos un análisis más pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de su docencia mediante la valoración de los ítems del 5 al 8 de los resultados recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC, concluimos que en todos los ítems se han obtenido valoraciones muy elevadas, mayores o iguales a 4, destacando especialmente la mejora experimentada en su tendencia. Con respecto a los ítems 5 y 7, su positiva valoración puede ser consecuencia de los esfuerzos por cumplir escrupulosamente lo planificado en la memoria del título. Con respecto al ítem 6, puede ser resultado de los esfuerzos de coordinación, apoyados por la actuación avalada. Finalmente, el ítem 8 puede ser resultado de la propuesta de mejora que tuvo por objetivo completar las guías docentes de la asignatura con esta información.

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	13-14	14-15	15-16
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,9	4,7	-
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,8	4,7	-
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	3,9	4,7	-
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,7	4,7	-

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Tomando como referencia los datos del indicador ISGC-P02-03, que ha permitido la elaboración de los informes de perfil de ingreso para los cursos 13/14, 14/15, 15/16 y 16/17, se obtienen las siguientes tablas:

Tabla. Evolución datos de plazas del título

	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Plazas ofertadas	30	30	30	30
Plazas solicitadas (DUA)	27	43	45	57
Plazas matriculados	14	12	9	21
Tasa ocupados (%)	46,7%	40%	36,7%	70%

En las tres ediciones que lleva celebrándose Masterup se han ofertado 30 plazas cada uno de los cursos académicos. Como se desprende de la tabla, el número de solicitudes que se recibe a través del DUA es ligeramente mayor al de las plazas ofertadas, produciéndose la mayoría de ellas en segunda fase de preinscripción. Con relación al número de matriculados, no se llega a cubrir las 30 plazas ofertadas, por lo que la tasa de ocupación es inferior. En el año 2013/14 el porcentaje de matriculados con perfil de acceso con preferencia alta fue del 100%, siendo el 86% españoles, el 64% indicaban estar trabajando. Asimismo, en el año 2014/15 se mantiene el 100% en la preferencia alta, siendo más del 50% los alumnos extranjeros, y más del 60% los alumnos con experiencia profesional previa. En el año 2015/16 disminuye ligeramente el número de matriculados, aumentando al 60% los alumnos españoles, y siendo el 44% los alumnos con experiencia profesional previa. Por último, en las fases de solicitudes correspondientes al nuevo curso que comienza se observa un incremento más que notable en el número de

solicitantes y en el número de matriculados ascendiendo este último a 21 alumnos.

Si realizamos un análisis comparado con el centro y la UCA, observamos que la tasa de adecuación de la titulación es ligeramente inferior a los niveles que el centro y la UCA. Como ya se ha comentado, la tasa de ocupación del título es inferior, por lo que será necesario plantear una propuesta de mejora al respecto. La tasa de preferencia del título está significativamente por debajo del centro y la UCA. La tasa de renovación está al máximo nivel.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
	13-14	14-15	15-16	CENTRO			UNIVERSIDAD		
				13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	-	-	72,73%	-	-	87.50%	-	-	86.58%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	46,7%	40%	36,67%	73.60%	79.20%	70.40%	61.74%	62.80%	72.58%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	-	-	43,33%	-	-	128%	-	-	115.69%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	100%	100%	100%	98.92%	97.10%	90.11%	94.83%	95.90%	85.57%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	30	30	30	125	125	125	1427	1692	1612
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	14	12	9	92	99	83	881	1062	1170

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
		13-14	14-15	15-16	CENTRO			UNIVERSIDAD		
					13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	-	0.88	0.87	-	0.97	0.92	-	0.96	0.95	-
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	-	0.99	1	-	1	1	-	1	1	-
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	0,89	0,87	-	0.97	0.93	-	0.97	0.95	-
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	0.95	0.71	0.80	-	0.88	0.76	-	0.84	0.79	-
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	1	1	1	-	1	0.993	-	1	0.99	-
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	0	0.28	0.20	-	0.08	0.21	-	0.09	0.1	-

De esta tabla concluimos en primer lugar que los datos calculados para el curso 15-16 no se han podido calcular adecuadamente dado que las actas de asignaturas no han sido cerradas, así como la próxima defensa de TFM en la convocatoria de noviembre-diciembre o febrero, lo que supondría un sesgo importante en la lectura de las tendencias de los indicadores aportados. Seguimos con nuestro análisis y observamos que la tasa de eficiencia del título (ISGC-P04-10) se ha mantenido en los dos primeros cursos en el nivel más alto del 100%, tal y como se estableció en la memoria. Con respecto a la tasa de rendimiento (ISGC-P04-05), ha estado ambos cursos en tasas elevadas. Con respecto a la tasa de graduación (ISGC-P04-09), aunque se estableció en la memoria en un nivel del 95%, los datos nos indican que un porcentaje de los alumnos esperan a graduarse en convocatorias extraordinarias, bien porque no hayan terminado su TFM porque no desean perder su condición de alumno UCA, ya que ello le permite seguir optando a ciertos privilegios como el seguir desarrollando prácticas en empresas y así aumentar su experiencia laboral. Por tanto, se trata de tasas vivas que irán modificándose en las siguientes convocatorias. La tasa de abandono (ISGC-P04-08), que se estableció en la memoria en un 0%, ha tenido valores entorno al 30%-35%, entre otros factores porque hay alumnos que ya tienen su proyecto en marcha y su actividad y perspectivas de crecimiento les ha llevado a la decisión de abandonar el master. Por tanto, el abandono no se debe a motivos académicos del título. A la luz de estos resultados se planteará en un futuro revisar en la memoria la tasa de abandono, pues es casi imposible cumplir con el porcentaje del 0% establecido en la memoria.

De estos datos concluimos que dos tasas deben ser mejoradas, la tasa de graduación y la tasa de abandono, sin embargo, a pesar de que los valores no coinciden con los establecidos en la memoria, el hecho de que el máster tenga pocos alumnos

matriculados hace que esos valores porcentuales trasladados a datos absolutos sean muy pequeños, haciendo referencia a un número muy reducido de personas.

La comparación de estos datos con otros títulos similares en universidades españolas nos lleva a las siguientes conclusiones.

Tabla. Tasas de títulos similares en otras universidades españolas

Universidad	Título	Curso	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de graduación	Tasa de eficiencia	Tasa abandono
Universidad de Barcelona	Máster Universitario en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras y de Base Tecnológica	2014-15	97.1%	99.1%	83.0%	n.d.	n.d.
Universidad Carlos III de Madrid	Máster Universitario en Iniciativa Emprendedora y Creación de Empresas)	2014-15	95,2%	99%	79,3%	n.d.	n.d.
Universidad de Vigo	Máster Universitario en Creación, Dirección e Innovación en la Empresa	2014-15	76.5%	99.4%	37,1%	n.d.	n.d.
Antonio de Nebrija	Máster Universitario en Creación y Dirección de Empresas	2014-15	96.4%	99.5%	86,7%	97,1%	n.d.
Universidad de Mondragón	Máster Universitario en Creación y Gestión de Empresas de Turismo Activo	2014-15	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Universidad Ramon Llull	Máster Universitario en Creación y Gestión de Empresas en un Entorno Global	2014-15	100%	100%	100%	100%	n.d.

n.d. = no disponible

De la tabla anterior se desprende que las tasas de graduación son dispares, estando la de nuestro título en valores normales.

5.- Inserción laboral.

El procedimiento P07, "Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida", tiene establecida su aplicación a los tres años desde la finalización de los estudios de máster. Desde el primer curso académico de implantación fue el 2013/2014, la Unidad de Calidad de UCA trabaja con la Junta de Andalucía para, a través de los datos de alta en Seguridad Social, conocer qué alumnos han cambiado su situación profesional tras la obtención del título de máster. En este sentido se dispone de datos relacionado con el primer curso académico que se muestran en la siguiente tabla. De su análisis observamos el alto índice de inserción profesional, en sus distintos aspectos (primer empleo, ocupación, adecuación), y sobre todo, nuestro principal objetivo, la alta tasa de autoempleo creando valor y riqueza con nuevos proyectos. Es más, a través de contactos informales con nuestros alumnos, información en redes sociales, y las reuniones que mantenemos en el acto de clausura de cada curso, conocemos que la mayoría de los egresados están trabajando. Esto evidencia la oportunidad que supone el título de ampliar las salidas profesionales de los egresados y aumentar sus probabilidades de inserción en el mercado laboral.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16	13-14	14-15	15-16
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	100	-	-	83,33	-	-	65,19	-	-
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	60	-	-	50	-	-	49,16	-	-
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	100	-	-	79,17	-	-	66,17	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	33,33	-	-	29,17	-	-	57,89	-	-
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	33,33	-	-	8,33	-	-	8,27	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	33,33	-	-	25	-	-	24,81	-	-

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

A través de este apartado se pretende ofrecer una visión global de la evolución de Masterup durante el periodo 13/14, 14/15 y 15/16, así como una estimación de la proyección que tendrá en años venideros. Cabe subrayar que la Facultad se esfuerza, día a día, gracias al compromiso de todas las personas que forman parte de la misma, por ajustarse a un modelo educativo más sostenible, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. En este sentido, mantiene un *firm*

compromiso con los principios del Pacto Mundial (al cual se encuentra suscrito) en su gestión diaria, siendo un marco de referencia en todos los procesos de toma de decisiones.

Compromiso que también se ha materializado con: la *elaboración de un Código Ético*, donde se plasman los principios y valores básicos que, el Centro, pretende inculcar; y, entre otros aspectos, el desarrollo de varios *proyectos de Innovación Docente*, que favorecen la integración transversal de la Responsabilidad Social Corporativa en la oferta formativa (v.gr. “La Responsabilidad Social en la Facultad de CC.EE. y Empresariales” –curso 2012/13–, “Diagnóstico de la situación de la Responsabilidad Social en el ámbito de nuestra Universidad” –curso 2013/14–, y “La Responsabilidad Social en los estudiantes en la Facultad de CC.EE. y Empresariales” –curso 2014/15–), elementos que se consideran como una condición vital para asegurar el futuro de los Títulos.

Bajo estas premisas, a lo largo de los últimos años, Masterup ha ido elaborando e implantando todas sus propuestas de mejora con la mirada en un fin principal: la generación de valor a largo plazo del Título. En este sentido, cabe destacar la viabilidad del título a partir de los indicadores que se analizan a continuación:

Primero, con relación a los recursos humanos disponibles para el título, se ha cumplido e incluso superado los indicadores de calidad docente e investigadora de profesorado establecidos en la memoria del título. En concreto, como se ha puesto de manifiesto, el título dispone de personal académico con amplia preparación perteneciente a distintos departamentos especializados. Además, volvemos a destacar que el profesorado con el fin de aprender y mejorar en este nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), ha *participado* de manera muy positiva en *actividades formativas*, ofertadas por parte del Centro y de la propia Universidad, así como en *Proyectos de Innovación y Mejora Docente*, mostrando cada curso académico un mayor grado de compromiso con la actualización de su formación. Acciones que, como se mencionó, han repercutido positivamente en el grado de *satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia*. A esta característica se une el profesorado externo (académicos de otras universidades, profesionales, emprendedores consultores y coach), que acercan su experiencia práctica a nuestro alumnado.

Segundo, relacionado con los recursos materiales e infraestructura y servicios disponibles para el título, destacar que su mucho de ellos ha mejorado respecto a los establecidos en la memoria, habiéndose certificado y mejorado la calidad de algunos servicios (biblioteca, campus virtual, Buzón de Atención al Usuario, acceso a internet, Centro de Atención al Usuario, etc.) y habiéndose dotado al título de un aula para docencia que encuentra equipada con sistemas multimedia adecuados para el desarrollo de las actividades docentes (aula S.3) Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del máster, reforzando su confianza en la gestión excelente de su biblioteca (satisfacción del alumnado de 3.5).

Tercero, nuestro principal esfuerzo se dirige a atraer más alumnos hacia nuestro máster, dado que además los resultados de aprendizaje, así como la tasa de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título ha mejorado. Sin duda alguna, este es nuestro reto al que nos enfrentamos. Las plazas ofertadas (30) desde el curso 2013/2014 no se han cubierto en su totalidad, sin embargo, entendemos que dado el carácter social y estratégico de nuestro master se ha conseguido un número suficiente de alumnos matriculados. Y como se ha comentado ha aumentado notablemente en el curso que comienza 2016-2017. La existencia de una demanda potencial se sustenta en el hecho de la necesidad en una zona no favorecida económicamente. Especialmente, en una época de crisis económico-financiera como la actual en la que se ha producido una pérdida generalizada de la confianza en las empresas y las instituciones, resulta fundamental contar con una formación de calidad que favorezca la creación de más y mejores empresas. Dotar a la sociedad de emprendedores con conocimientos, y competencias directivas se convierte, por tanto, en un aspecto estratégico.

Cuarto, como se ha mencionado el nivel de los indicadores de satisfacción de los dos grupos de interés -estudiantes y profesorado que muestra el título en general es elevado, siendo aceptable en los diferentes cursos académicos. Estos resultados se derivan, entre otros aspectos de: el diseño de la nueva página Web del Máster que contiene una gran cantidad y calidad de información; el cumplimiento exhaustivo de lo planificado en el calendario y en las guías docentes de las asignaturas, es decir, de las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación para el logro de las competencias definidas en la memoria; existe un gran número de convenios con empresas para realizar prácticas curriculares, y un sistema objetivo para la asignación y evaluación de esas prácticas.

Por último, analizando de forma crítica la viabilidad conceptual, esto es, las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el Título, desde el año 13/14 al año 14/15, es importante hacer constar que todas han sido tratadas, estudiadas y

consideradas, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades, lo que ha permitido alcanzar un *grado de implantación del Título completamente ajustado a la memoria*. El ejemplo más significativo, lo constituye la información disponible.

Puntos Fuertes y/o logros:

2014/2015 La tasa de satisfacción global del alumnado con el título ha mejorado
2014/2015 La tasa de satisfacción global del PDI con el título ha mejorado
2014/2015 La tasa de satisfacción global del alumnado con el título está por encima del centro y la universidad
2013/2014; 2014/2015 La tasa de eficiencia del título es del 100%
2014/2015 La tasa de eficiencia del título está por encima del centro y la universidad

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/2014 2014/2015 2015/2016	La tasa de ocupación por debajo de la oferta	Aumentar los esfuerzos para difundir la oferta de la titulación	Aunque se ha realizado un gran esfuerzo de comunicación, se debe redoblar su eficacia para conseguir un aumento del porcentaje de alumnos Ver criterio 7
2015/2016	La tasa de abandono por encima de la establecida en la memoria	Revisar la tasa de abandono del título prevista en la memoria	No se conoce el momento de realización del Autoinforme el impacto que tiene sobre el título puesto que se trata de una acción planificada pendiente de desarrollo
2014/2015 2015/2016	La tasa de graduación ha disminuido	Revisar la carga de trabajo del alumnado y evitar demoras y retrasos a través de la labor del tutor	Pendiente de despliegue en curso 16-17

Criterio 7

ID	EVIDENCIAS	Localización del enlace web o URL	Información adicional
43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).	http://bit.ly/23eCHSg	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable.
44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://bit.ly/2ds6i9X	En GD-SGC consultar RSGC-P04-01/M Informe de indicadores. Más información en: http://bit.ly/2dd04g6 consultar en carpeta 9.2.2. Satisfacción con la docencia
45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	http://bit.ly/23eCHSg	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de las prácticas curriculares del título".
46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	http://bit.ly/23eCHSg	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. alumnado y PDI. El dato es referido al ítem "Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado que se ofertan en la titulación".
47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	http://bit.ly/23eCHSg	En másteres no existe PROA. Como dato orientativo se puede consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. alumnado y PDI. El dato es referido al ítem: "Programas de apoyo y orientación al alumnado (PROA)."
48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	http://bit.ly/23eCHSg	Consultar Informes de resultados de satisfacción de grupos de interés con el título, más concretamente en Evolución del grado satisfacción según grupos de interés. alumnado y PDI. El dato es referido a la Dimensión "Aspectos entorno a recursos materiales y de infraestructuras puestos a disposición del título."

49. Evolución de los indicadores de demanda:

49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	http://bit.ly/2ds6i9X	Consultar RSGC-P02-03: Informe de indicadores y RSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.
49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	http://bit.ly/2fy8dKV	

49.3	Número de egresados por curso académico.	http://bit.ly/2efZ7DO	
50. Evolución de los indicadores de resultados académicos:			
50.1	Tasa de rendimiento.	http://bit.ly/2dJy3ez	
50.2	Tasa de abandono.	http://bit.ly/2dJy3ez	
50.3	Tasa de graduación.	http://bit.ly/2dJy3ez	
50.4	Tasa de eficiencia.	http://bit.ly/2dJy3ez	
51	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	http://bit.ly/2ds6i9X	En el gestor documental del SGC se encuentran cargados todos los resultados de los indicadores.
52	Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.	http://bit.ly/2d7uZd7	
53	Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.	http://bit.ly/2gelGar	